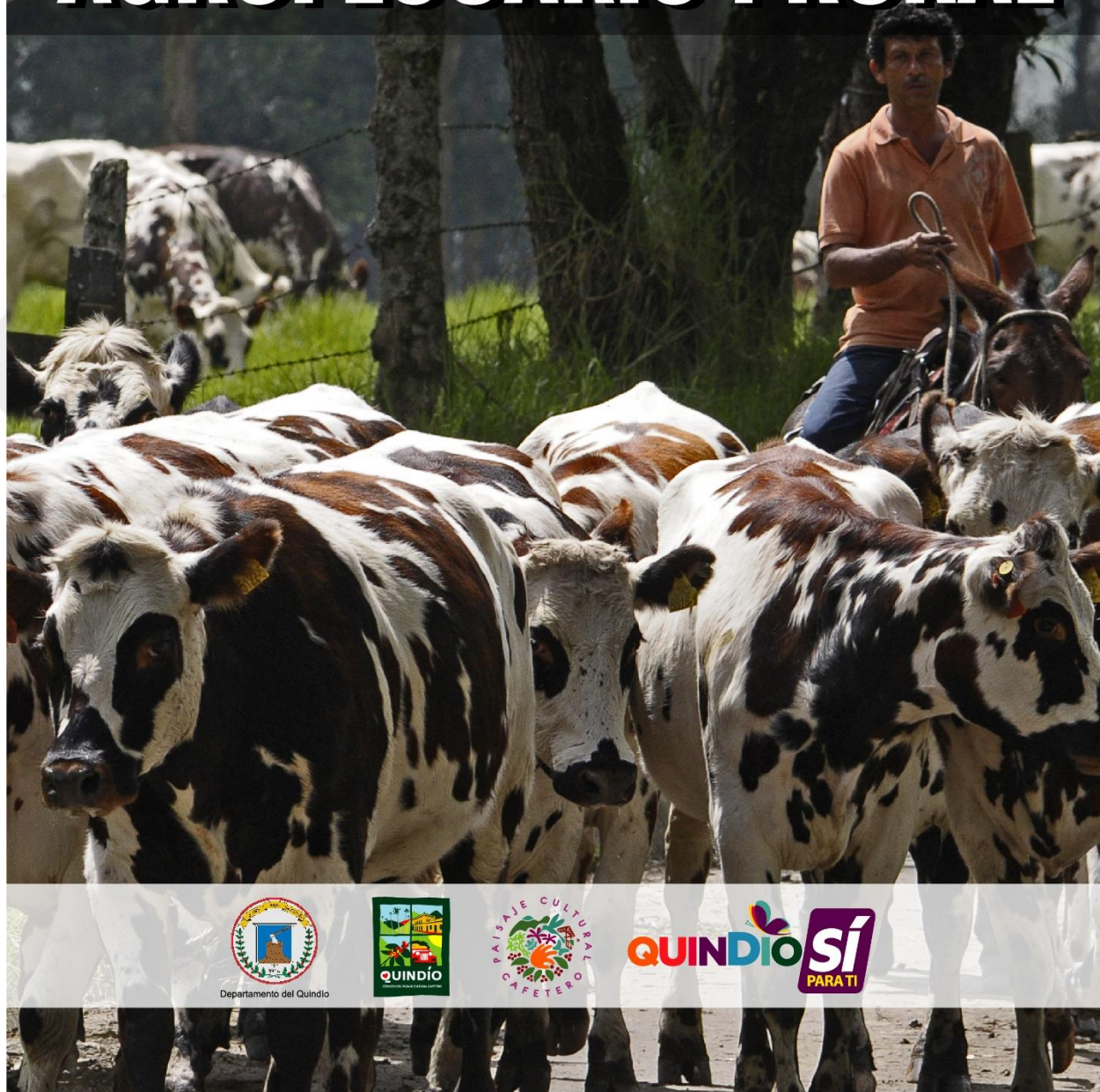


SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL



Departamento del Quindío



lo hicimos
con Transparencia



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
2.6 Sector Desarrollo Agropecuario y Rural	5
2.6.1 Contexto agropecuario y rural de la entidad territorial al inicio del Período de gobierno	5
2.6.2 Desarrollo de las políticas públicas implementadas en materia de desarrollo agropecuario y rural	22
2.6.3 Reglamentos, manuales de organización, de procedimientos. En general aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento o en su caso desviación de programas y demás información y documentación relativa que señala el reglamento y/o manual de normatividad correspondiente.	32
2.6.4 Sistemas de información y soportes que permitan entender claramente el tema al mandatario entrante.	53

INDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y ANEXOS

TABLAS	
Código	Descripción
Tabla No. SADRA 001	Informe Evaluación agropecuaria
Tabla No. SADRA 002	Numero de predios rurales en el Departamento
Tabla No. SADRA 003	Proyecto Vivienda RURAL Ministerio de Agricultura-Mejoramiento de vivienda-Población Víctima
Tabla No. SADRA 004	Áreas registradas en los principales cultivos en el Departamento del Quindío, entre los años 2016 – 2018
Tabla No. SADRA 005	Ruedas Agro y empresariales
Tabla No. SADRA 006	Participantes Rueda de Negocios Salento 2019
Tabla No. SADRA 007	Comparativo Similitud de Uso del Suelo
Tabla No. SADRA 008	Distribución de parcelas implementadas y familias atendidas
Tabla No. SADRA 009	Convenios interadministrativos con alcaldías y el Comité de Cafeteros
Tabla No. SADRA 010	Convenios
Tabla No. SADRA 011	Subastas de cafés especiales
Tabla No. SADRA 012	Meta 26
Tabla No. SADRA 013	Centros logísticos creados
Tabla No. SADRA 014	Meta 31
Tabla No. SADRA 015	Registros, permisos y notificaciones INVIMA 2016
Tabla No. SADRA 016	Bienes entregados año 2016
Tabla No. SADRA 017	Organizaciones rurales beneficiadas recursos físicos año 2017
Tabla No. SADRA 018	Organizaciones rurales beneficiadas año 2018
Tabla No. SADRA 019	Listado de Trámites Sanitarios INVIMA - 2019
Tabla No. SADRA 020	Organizaciones rurales beneficiadas año 2019
Tabla No. SADRA 021	Relación comodatos entregados dirección de emprendimiento rural

GRÁFICAS	
Código	Descripción
Gráfica No. SADRA 001	Etapas construcción Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural
Gráfica No. SADRA 002	Programa y Subprograma proyecto 176
Gráfica No. SADRA 003	Programa y Subprograma proyecto 75
Gráfica No. SADRA 004	Programa y Subprograma 78
Gráfica No. SADRA 005	Sistemas de captura e información

ANEXOS	
Código	Descripción
Anexo No. SADRA 001	Momento1-2-3
Anexo No. SADRA 002	Plan de ordenamiento Social y Productivo
Anexo No. SADRA 003	Informes de evaluaciones agropecuarias y pecuarias de 2016, 2017 y 2018, formato Excel
Anexo No. SADRA 004	Decreto 000519 del 18 de septiembre de 2017
Anexo No. SADRA 005	Decreto 244 Comité deptal Decreto 818 Comité deptal Ordenanza 050 Plan deptal san Ordenanza 023 de 2014 Plan deptal san
Anexo No. SADRA 006	Resolución 3165 del 20-05-2019
Anexo No. SADRA 007	Manual Huerta.
Anexo No. SADRA 008	GACETA_No._111

2.6 Sector Desarrollo Agropecuario y Rural

2.6.1 Contexto agropecuario y rural de la entidad territorial al inicio del Período de gobierno

2.6.1.1 Ordenamiento social de la propiedad rural (acceso a la tierra).

Quindío, el cual es conocido por su área naturalmente verde, de exuberante vegetación, topografía escarpada, cubierta por grandes cafetales y refugio de la palma de cera. Adicionalmente cuenta con gran variedad de pisos térmicos como subnivel, extremadamente frío, muy frío, frío y templado en su rango de altitud entre 1.050 y 4.200 msnm, que permiten a este departamento contar con una gran variedad de ecosistemas y biodiversidad. A pesar de esto, el Quindío es considerado un ecosistema altamente alterado debido a que en gran parte la vegetación natural ha sufrido procesos de deforestación y ha sido reemplazada por cultivos o pastos; únicamente quedan algunos bosques, muy intervenidos, principalmente en las laderas empinadas de clima frío o muy frío. (IGAC, 2013).

Actualmente, los guaduales son una especie autóctona que están presentes en los 12 municipios cubren en total 6,802 ha (3.5% del área del departamento), de las cuales 961 son plantadas y 5.840 son bosques naturales (CRQ, 2016). Este recurso es muy importante a nivel biológico, ambiental, socioeconómico y cultural. Por su lado, las plantaciones forestales cubren un área de 4.115 ha (2.4% del área del departamento) representadas principalmente por pino y eucalipto (IGAC, 2013), centradas en el municipio de Calarcá. Al respecto hay quienes aducen que estas plantaciones generan afectaciones como cualquier otro monocultivo, más cuando son especies intensivas en uso de agua.

Las áreas protegidas del departamento declaradas y que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), son cinco y abarcan un área aproximada de 53.911 ha (28% del área del departamento), destacándose el Parque Nacional los Nevados y 4 Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI). Adicionalmente el departamento cuenta con un sistema de áreas protegidas a nivel departamental y municipal (SIDAP y SIMAP) que agrupan otras áreas de importancia para la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico, entre las cuales se encuentran los predios adquiridos por los municipios en virtud del artículo 11 de la ley 99 de 1993 (reglamentado por el Decreto 1076 de 2015), además de otras áreas de conservación privada y de la Red de Reservas de la Sociedad Civil que junto con las áreas del SINAP suman 74.360 ha (38.5% del área del departamento) (CRQ, 2016).

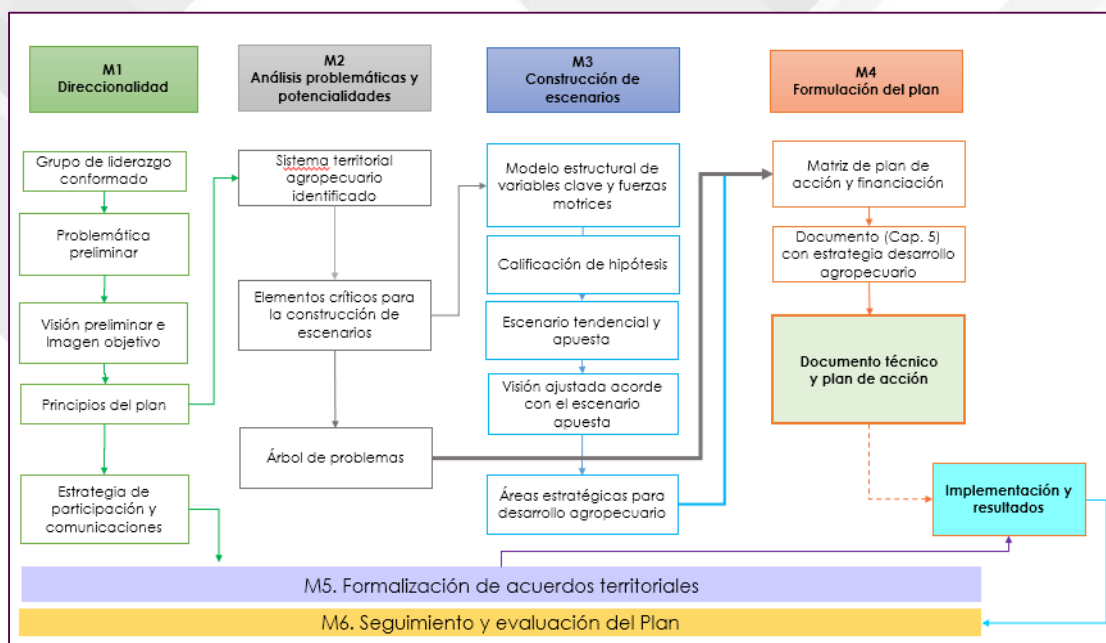
Ahora bien si tomamos el contexto agropecuario y rural de la entidad territorial al inicio del Período de gobierno, encontramos que podemos presentar un Informe de gestión del sector agropecuario y rural según sus competencias que inicia, Mediante el CONVENIO

INTERADMINISTRATIVO No. 275 de 2016, celebrado entre la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Gobernación del Quindío, se ha adelantado la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural, para el Departamento.

Dicho plan, desde una visión territorial orienta las estrategias, acciones y la toma de decisiones, apuntando a la mejora continua de las condiciones de vida de las comunidades que ocupan y usan las tierras, principalmente para actividades agropecuarias, todo lo anterior mediante el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, y la gestión de conflictos intersectoriales por el uso de la tierra rural.

La construcción de este plan se realizó en 4 momentos como se muestra a continuación:

Gráfica No. SADRA 001- Etapas construcción Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural



Fuente: Secretaría Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Anexo No. SADRA 001- Momento1-2-3

En el primer momento se obtuvo la información para reconocer e identificar las diferentes problemáticas y vacíos que tiene el sector agropecuario en su dimensión administrativa, productiva, social y económica, resumidos en los siguientes ejes estructurales.

Eje Estructural	Problemática
<p>Administración y gestión de tierras rurales</p>	<p>Informalidad en el mercado de tierras: Alto costo de la tierra rural: En los municipios como Circasia, Filandia y Salento, este fenómeno se acrecienta directamente por el incremento que se ha y la importancia que el turismo como actividad económica han generado.</p> <p>Existe nube inmobiliaria, porque hay transacciones efectuadas con precios exorbitantes que no son reales y que influyen en el entorno; y a las cuales los oriundos del departamento, posteriormente no son capaces de acceder.</p> <p>Informalidad en la tenencia de tierras rurales: la normatividad vigente impide que haya escrituraciones a predios que no correspondan a la Unidad Agrícola Familiar, bien sea para el sector agrícola o para el sector pecuario; cuando son pequeños lotes se deben englobar con fincas que cumplan con esa restricción.</p> <p>Sin embargo, se presentan situaciones como la siguiente: Los bienes con proceso de extinción de dominio son subarrendados y cambian el uso de la tierra, generalmente pierden la posibilidad de explotación agrícola. Salen de la órbita legal de los entes territoriales. (Montenegro).</p> <p>Se trasladan la posesión de bienes con promesas de compraventa, contratos de arrendamiento o de algún otro documento que no termina formalizando la propiedad de un bien, no cumple con la UAF, por tanto, no se escritura, queda como casa lote.</p> <p>Herencias que no se formalizan Los poseedores no efectúan inversiones en un bien que no es de su propiedad. Los arrendatarios abandonan la vocación de suelo.</p>

Eje Estructural	Problemática
Fortalecimiento de la institucionalidad rural	<p>Conflictos entre sectores: turístico, urbano y agropecuario que han llevado a cambios en la vocación agrícola</p> <p>Débil articulación interinstitucional.</p>
Gestión de información y conocimiento	<p>La cualificación realizada por las entidades para fortalecer los conocimientos en torno a los requisitos de certificación para exportación no ha tenido gran impacto por la falta de continuidad y la rigurosidad de los productores en la implementación y sostenibilidad de la certificación para alcanzar mercados internacionales.</p> <p>No hay utilización del recurso humano ya formado para el sector agropecuario, en instituciones como SENA, Universidades y demás centros de formación y capacitación</p>
Mejoramiento de los factores de producción	<p>Altos costos de producción La infraestructura vial es insuficiente para favorecer la eficiencia en circulación de insumos y de los productos cosechados.</p> <p>Falta de apropiación de nuevas tecnologías.</p> <p>El Quindío cuenta con una diversidad topográfica que clasifica en dos grandes grupos geográficos, las tierras que se encuentran ubicadas en la cordillera y las que se encuentran ubicadas en la zona plana; este aspecto no permite el ingreso de la maquinaria a las tierras de topografía alta, la cual se necesita para tecnificar la producción y lograr mejor productividad en cultivos como los cítricos, lo que sí es posible en predios ubicados en zonas de planicie.</p> <p>Los proyectos que se gestionan y aprueban para los municipios tienen el componente de asistencia técnica puntual y focalizada, por tanto, no cubren todo el sector rural del municipio.</p>

Igualmente dentro del Plan con la participación de actores, representantes de la Academia, representantes de los productores de cada zona productiva del departamento y representantes de los entes territoriales, se llevó a cabo la priorización de las apuestas productivas de acuerdo a la zona de influencia, tomando como referencia su producción, tradición y economía, con este resultado y teniendo en cuenta las Evaluaciones Agropecuarias EVAS se determinaron los productos que representan el 80% de área cosechada y producción del Departamento, productos de inclusión y de seguridad alimentaria

Tabla No. SADRA 001- Informe evaluación agropecuaria

	TUT PRIORIZADO	MOTIVO DE PRIORIZACIÓN	PRIORIZACIÓN EN TALLERES CON ACTORES
			PUNTAJE
1	Café	Productos que representan más del 80 % de área cosechada y producción, Fuente: EVA departamento	92
2	Banano		60
3	Plátano dominico hartón		81
4	Cítricos (limón Tahití, naranja, mandarina)		68
5	Aguacate Hass	Inclusión de apuestas. Fuente: Agenda interna para la productividad y competitividad del depto. Plan de competitividad del departamento	77
6	Cacao		52
7	Frutales de clima frío moderado (mora, lulo)	Programa de seguridad alimentaria del departamento	28
8	Hortalizas de clima frío moderado (zanahoria, cilantro, repollo, remolacha, cebolla rama, cebolla bulbo, acelga, espinaca)		41
9	Ganadería de leche	Producción pecuaria	50
10	Porcicultura		34

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias

Otro aspecto incluido dentro del Plan corresponde al diagnóstico de mercados, se logra establecer el potencial de marcas de origen, identificando las ventajas comparativas de la comercialización de productos con denominación de origen, marcas de territorio y modos de producción tradicional y artesanal que sirvieron como insumo para la creación del sistema de información rural para la comercialización de productos transables a implementar en el departamento del Quindío.

Teniendo en cuenta lo anterior y al análisis del comportamiento del mercado interno y externo de cada uno de los productos, se logra obtener a partir de una recopilación de información las fichas técnicas donde se evalúan:

1. Indicadores de la oferta nacional
2. Indicadores de demanda nacional
3. Indicadores de demanda mundial
4. Indicadores de competitividad de Colombia

Por último en la realización del taller “Construcción de Escenarios”, se obtuvo como resultado el Escenario Apuesta o Escenario Optimista del territorio, del cual los actores después de realizar la identificación de los elementos que hacen parte del mismo, realizaron la consolidación y un escrito quedando así:

“A 2038 el Departamento del Quindío se ve como un territorio consolidado, gracias a la articulación interinstitucional que ha permitido la sostenibilidad de las cadenas productivas con una asistencia técnica integral y de calidad, dando como resultado el equilibrio entre la actividad turística y agropecuaria, lográndose la permanencia y el empalme generacional, promoviendo el sentido de pertenencia.

El fortalecimiento asociativo contribuido a mejorar aspectos tales como: acceso a créditos, generación de valor agregado, infraestructura, producción a escala de exportación con marca propia, incidiendo en los procesos de venta de los productos, la rentabilidad y la empleabilidad en el sector rural”.

Anexo No. SADRA 002- Plan de ordenamiento Social y Productivo.

- ✚ Estado de la vigencia de la formación catastral en el área rural del municipio o departamento.

No se tiene información.

- ✚ Número de predios rurales en el municipio o departamento.

Tabla No. SADRA 002- Numero de predios rurales en el Departamento

Departamento	Predios	Propietarios	Área total (ha)	Gini	Hirschman	Theil	Atkinson	Entropía	Fraccionamiento	Concentración
AMAZONAS	590	285	9.540.234	1,00	0,12	0,95	1,00	0,29	0,00	10,00
ARAUCA	18.754	7.721	2.453.208	0,72	0,06	0,97	1,00	0,28	0,34	9,29
A. SAN ANDRÉS	6.639	5.454	3.590	0,16	0,14	0,96	1,00	0,36	0,85	7,92
ATLÁNTICO	13.560	8.044	161.719	0,21	0,02	0,98	1,00	0,16	0,38	8,66
BOLÍVAR	53.856	29.057	2.026.501	0,68	0,02	0,98	1,00	0,20	0,36	8,54
BOYACÁ	491.838	197.990	2.066.938	0,74	0,01	0,99	1,00	0,12	0,45	9,05
CALDAS	76.046	30.186	735.375	0,78	0,01	0,99	1,00	0,13	0,14	9,15
CAQUETÁ	29.812	16.410	3.449.341	0,70	0,21	0,96	1,00	0,36	0,95	8,39
CASANARE	35.173	15.149	3.604.683	0,69	0,02	0,98	1,00	0,18	0,05	9,02
CAUCA	208.894	72.632	2.437.975	0,89	0,02	0,98	1,00	0,22	0,10	9,43
CESAR	34.596	15.562	2.156.678	0,75	0,02	0,98	1,00	0,18	0,50	8,78
CHOCÓ	4.714	1.982	3.607.888	0,53	0,11	0,96	1,00	0,33	0,00	9,95
CUNDINAMARCA	417.966	198.456	2.087.691	0,66	0,00	0,99	1,00	0,08	0,41	8,94
CÓRDOBA	98.351	28.597	2.149.896	0,53	0,03	0,98	1,00	0,24	0,14	9,42
GUAINÍA	113	75	1.700.004	0,79	0,98	0,99	1,00	0,05	0,14	9,99
GUAVIARE	4.620	1.968	2.252.002	0,81	0,36	0,95	1,00	0,37	0,03	9,79
HUILA	119.842	61.712	1.695.255	0,83	0,01	0,99	1,00	0,15	0,39	8,47
LA GUAJIRA	12.804	4.085	2.027.670	0,60	0,16	0,96	1,00	0,37	0,08	9,60
MAGDALENA	47.615	19.991	2.086.928	0,69	0,02	0,98	1,00	0,15	0,18	8,90
META	51.084	26.894	5.487.285	0,51	0,03	0,98	1,00	0,21	0,03	9,39
NARIÑO	273.712	63.665	2.024.198	0,85	0,05	0,98	1,00	0,25	0,09	9,61
NORTE DE SANTANDER	64.463	36.581	1.869.370	0,51	0,01	0,99	1,00	0,15	0,36	8,70
PUTUMAYO	33.929	10.818	1.318.655	0,52	0,06	0,97	1,00	0,28	0,01	9,55
QUINDÍO	15.056	11.559	182.290	0,46	0,03	0,98	1,00	0,20	0,28	8,88
RISARALDA	40.206	17.929	333.991	0,56	0,05	0,97	1,00	0,26	0,27	9,30
SANTANDER	218.492	110.848	2.963.514	0,82	0,01	0,99	1,00	0,10	0,28	8,67
SUCRE	47.667	12.837	986.821	0,92	0,03	0,97	1,00	0,25	0,06	9,16
TOLIMA	154.937	84.723	2.042.605	0,71	0,01	0,99	1,00	0,09	0,36	8,62
VALLE DEL CAUCA	115.966	67.646	1.673.402	0,50	0,05	0,97	1,00	0,33	0,03	9,45
VAUPÉS	133	79	2.456.793	0,28	0,50	0,92	1,00	0,34	0,03	9,98
VICHADA	3.947	1.006	6.854.838	0,91	0,25	0,95	1,00	0,36	0,02	9,33
COLOMBIA	2.695.375	1.159.941	74.437.337	0,73	0,01	0,99	1,00	0,13	0,07	9,56

Fuente: UPRA (Link: <https://www.upra.gov.co/documents/10184/23342/Proyectos+Distribuci%C3%B3n+de+la+Propiedad+de+la+propiedad.pdf/d78e382c-77ac-4d60-9cfd-da42fb5be8b9>)

- ✚ Número de familias habitantes en el área rural o departamento.

POBLACIÓN: El Departamento del Quindío cuenta con 543.532 personas, de las cuales el 87% de la población vive en las cabeceras urbanas y el 13 % en zonas rurales.

Fuente: <https://www.quindio.gov.co › municipios-sicug>

Resguardos indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras constituidos.

Se tiene conocimiento de un resguardo indígena llamado Dachi Agore Drua 64, que tiene asentamiento en el municipio de Calarca.

Fuente: http://www.fcshexternado.com/ensani/cons_list_resq_depto.php

- ✚ Situaciones de desplazamiento, despojo de tierras y restitución de tierras.

No se tiene información.

- ✚ Descripción general de la situación de equidad en el acceso a la tierra y del grado de formalización de los predios rurales.

Informalidad en el mercado de tierras: Alto costo de la tierra rural: En los municipios como Circasia, Filandia y Salento, este fenómeno se acrecienta directamente por el incremento que se da y la importancia que el turismo como actividad económica han generado.

Existe una nube inmobiliaria, porque hay transacciones efectuadas con precios exorbitantes que no son reales y que influyen en el entorno; y a las cuales los oriundos del departamento, posteriormente no son capaces de acceder.

Informalidad en la tenencia de tierras rurales: la normatividad vigente impide que haya escrituraciones a predios que no correspondan a la Unidad Agrícola Familiar, bien sea para el sector agrícola o para el sector pecuario; cuando son pequeños lotes se deben englobar con fincas que cumplan con esa restricción.

Sin embargo, se presentan situaciones como la siguiente:

- ✓ Los bienes con proceso de extinción de dominio son subarrendados y cambian el uso de la tierra, generalmente pierden la posibilidad de explotación agrícola. Salen de la órbita legal de los entes territoriales. (Montenegro).
- ✓ Se trasladan la posesión de bienes con promesas de compraventa, contratos de arrendamiento o de algún otro documento que no termina formalizando la propiedad de un bien, no cumple con la UAF, por tanto, no se escritura, queda como casa lote.
- ✓ Herencias que no se formalizan; Los poseedores no efectúan inversiones en un bien que no es de su propiedad. Los arrendatarios abandonan la vocación de suelo.

2.6.1.2 Vivienda Rural

- ✚ Déficit de vivienda en zonas rurales, desglosado en términos de déficit global, déficit cuantitativo y déficit cualitativo.

No se tiene información

- ✚ Soluciones de vivienda asignadas para la construcción y/o mejoramiento de vivienda rural.

**Tabla No. SADRA 003- Proyecto Vivienda RURAL Ministerio de Agricultura-
Mejoramiento de vivienda-Poblacion Víctima**

VIGENCIA	ACTIVIDAD	VALOR	ESTADO
2018	Se apoyo el proceso de vivienda rural en el departamento mediante la aplicación de la resolución 498 de 2018 de 21 de Diciembre, publicada por el Ministerio de Agricultura, ente operador y ejecutor del proceso.	\$ 1.482.579.477	En ejecución, en los municipios: <ul style="list-style-type: none"> • Armenia • Buenavista • Circasia • Cordoba • Genova • Montenegro
2019	El Ministerio de Agricultura mediante la Resolución 126 12 de Abril de 2019 asigna recursos para subsidios de vivienda rural.	\$ 1.999.738.480	Para Ejecutar en: <ul style="list-style-type: none"> • Filandia • Salento • Pijao

Fuente: Decreto Ministerio de Agricultura

- ✚ Soluciones de vivienda entregadas para la construcción y/o mejoramiento de vivienda rural.

El Ministerio de Agricultura aun no ha entregado el avance del proceso.

2.6.1.3 Acceso a bienes y servicios sectoriales agropecuarios.

N/A

2.6.1.4 Producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera.

- ✚ Área sembrada por cultivo.

La Información Agrícola y Pecuaria a nivel municipal, se convierte en el insumo y herramienta fundamental para el desarrollo de los procesos de planificación territorial, siendo la línea base para la formulación y ejecución de proyectos y programas de fortalecimiento del sector rural. La Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, junto al Ministerio de Agricultura realizan cada año, la planeación en los procesos de recolección y consolidación de la información agropecuaria a nivel Municipal y Departamental, denominada “Evaluaciones

Agropecuarias”, donde se utiliza como metodología la información consolidada del año anterior y a partir de allí se realizan consensos municipales, a través del trabajo conjunto de instituciones públicas y/o privadas comprometidas con la generación de información agropecuaria veraz y transparente, requerida por diversas personas naturales y/o jurídicas que requieren de este insumo para generar un contexto del sector rural departamental.

En estas evaluaciones se obtiene información correspondiente a las áreas sembradas y cosechadas, la producción y los rendimientos de los renglones productivos agrícolas; así como el inventario pecuario, acuícola, piscícola, porcícola, apícola y de todas las especies animales que hacen parte de las actividades productivas en el campo Quindiano.

Finalmente, la Información agropecuaria municipal consignada en el documento, es una herramienta fundamental para las administraciones locales, departamentales, entidades públicas y/o privadas, que requieren conocer de manera puntual el contexto productivo del sector agropecuario, de tal manera que les permita orientar

En el siguiente cuadro se muestra las áreas registradas en los principales cultivos en el Departamento del Quindío, entre los años 2016 – 2018.

Tabla No. SADRA 004- Áreas registradas en los principales cultivos en el Departamento del Quindío, entre los años 2016 – 2018

ÁREA SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. AÑO 2016 - 2018 (HECTÁREAS)								
AÑO	CAFÉ	PLÁTANO	CÍTRICOS	AGUACATE	BANANO	PIÑA	CACAO	PRADERAS
2018	21,464.6	26,475.3	6,048.4	4,275.1	3,343.8	1,025.7	470.6	59,095.8
2016	25,685.0	26,667.0	6,263.0	2,886.0	2,499.0	1,327.0	322.0	73,682.0
Diferencia	-4,220.4	-191.7	-214.6	1,389.1	844.8	-301.3	148.6	-14,586.2
%	-16.4	-0.7	-3.4	48.1	33.8	-22.7	46.1	-19.8

Fuente: Umatas, Secretarías de Agricultura, Desarrollo Económico, Desarrollo Productivo y Oficinas desarrollo Agropecuario Municipales Año 2016– 2018

El área en café presenta una disminución del 16 % entre los años 2016 – 2018, debido a la baja rentabilidad del cultivo ocasionada por precios que recibe el productor por su producto, por dificultad en la obtención de mano de obra y por el incremento en los costos de producción.

 Producción por cultivo.

Cabe resaltar el incremento en las áreas en los renglones de Aguacate y Cacao, en el primero por las siembras de cultivos de aguacate Hass en áreas comprendidas entre los 1800 – 2300 msnm especialmente y en cacao en las zonas por debajo de los 1300 msnm. Igualmente hay un número importante de cultivos anuales y transitorios que se realizan, entre estos se tienen: Yuca, Ahuyama, Fríjol, Flores, Hortalizas, Tomate, Maíz. En el sector pecuario el inventario para el Departamento en el año 2018, fue de una cifra superior a las 83.000 cabezas de ganado, en 2.486 predios, 79.083 porcinos distribuidos en 1.735 predios y en la explotación avícola se cuenta con un registro para el 2018 de un cifra aproximada de 10.726.000 aves distribuidos en 232 predios avícolas y 3.881 predios de traspatio.

✚ Rendimiento (producción / hectáreas).

Anexo No SADRA 003 - Informes de evaluaciones agropecuarias y pecuarias de 2016, 2017 y 2018, formato Excel.

En los informes de evaluaciones agropecuarias anuales, se estima el rendimiento y la producción por cada renglón agropecuario del Departamento.

Igualmente dentro del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural, para el Departamento, con la participación de actores, representantes de la Academia, representantes de los productores de cada zona productiva del departamento y representantes de los entes territoriales, se llevó a cabo la priorización de las apuestas productivas de acuerdo a la zona de influencia, tomando como referencia su producción, tradición y economía, dando un puntaje y con el resultado obtenido y teniendo en cuenta las Evaluaciones Agropecuarias EVAS se determinaron los productos que representan el 80% de área cosechada y producción del Departamento, productos de inclusión y de seguridad alimentaria.

✚ Cantidad por especie.

✚ **Potencial Agropecuario**

✓ **Produccion Ganadera:**

- La Producción de leche es de 184.941 litros / día.

El 55.5% (102.664 litros/día) de la producción de leche en el departamento del Quindío, proviene de una ganadería especializada, el 17.1 % de una ganadería doble propósito y el 27.3 % de una ganadería tradicional

- El inventario porcino es de 79.083 animales, 302 granjas tecnificadas

✚ Infraestructura de beneficio Animal

- 77% Producción de pollo del eje cafetero es aportado por el departamento del Quindío.
- El sector avícola genera 33.000 empleos directos en la zona cafetera y 20.000 empleos directos en la ciudad de Armenia Quinto productor avícola a nivel nacional 90% de la granjas avícolas certificadas como bioseguras

✚ Capacidad de carga por especie pecuaria, de pesca y acuicultura (cantidad / hectárea).

No se tiene

✚ Descripción de actividades donde la entidad territorial es líder o competitiva a nivel regional y/o nacional.

La Información Agrícola y Pecuaria a nivel municipal, se convierte en el insumo y herramienta fundamental para el desarrollo de los procesos de planificación territorial, siendo la línea base para la formulación y ejecución de proyectos y programas de fortalecimiento del sector rural. La Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, junto al Ministerio de Agricultura realizan cada año, la planeación en los procesos de recolección y consolidación de la información agropecuaria a nivel Municipal y Departamental, denominada “Evaluaciones Agropecuarias”, donde se utiliza como metodología la información consolidada del año anterior y a partir de allí se realizan consensos municipales, a través del trabajo conjunto de instituciones públicas y/o privadas comprometidas con la generación de información agropecuaria veraz y transparente, requerida por diversas personas naturales y/o jurídicas que requieren de este insumo para generar un contexto del sector rural departamental.

En estas evaluaciones se obtiene información correspondiente a las áreas sembradas y cosechadas, la producción y los rendimientos de los renglones productivos agrícolas; así como el inventario pecuario, acuícola, piscícola, porcícola, apícola y de todas las especies animales que hacen parte de las actividades productivas en el campo Quindiano.

Finalmente, la Información agropecuaria municipal consignada en el documento, es una herramienta fundamental para las administraciones locales, departamentales, entidades públicas y/o privadas, que requieren conocer de manera puntual el contexto productivo del sector agropecuario, de tal manera que les permita orientar.

2.6.1.5 Actividades de transformación de la producción primaria

- ✚ Principales empresas de procesamiento de productos primarios en la entidad territorial.

Esta Meals de Colombia que pertenecen al Grupo Nutresa S. A. es la empresa líder en alimentos procesados en Colombia y uno de los jugadores más relevantes del sector en América Latina. Cuenta en la actualidad con cerca de 45.000 colaboradores y opera a través de ocho unidades de negocio: Cárnicos, Galletas, Chocolates, Tresmontes Lucchetti -TMLUC-, Cafés, Alimentos al Consumidor, Helados y Pastas.

Grupo Nutresa cuenta con un modelo de negocio diferenciado, tiene varias marcas, líderes, reconocidas, que hacen parte del día a día de los consumidores y se soportan en productos nutritivos y confiables. Tiene una oferta diferenciada por canales y segmentos que hace ampliamente disponible el portafolio de productos en toda la región. Nutresa es reconocida tanto a nivel nacional como internacional por:

- ✓ Negocio diversificado en términos de mercados, categorías, materias primas y redes de distribución.
- ✓ Presencia directa en 14 países con 46 plantas de producción.
- ✓ Productos presentes en 75 países de los cinco continentes.
- ✓ Ningún *commodity* representa más del 11% del total de los costos de producción.
- ✓ 44.999 empleados.
- ✓ Portafolio de marcas relevantes, 18 de las cuales registran ventas superiores a los USD 50mm.
- ✓ Participación de mercado consolidado en Colombia por encima del 59%.
- ✓ Más de un millón de clientes atendidos a través de una red de más de 9.000 vendedores.
- ✓ Compañía listada en Colombia, con ADR Nivel I, y una capitalización de mercado de COP 10,8 billones, a diciembre 2018.
- ✓ Por noveno año consecutivo incluida en el DJSI y reconocida como la empresa de alimentos más sostenible del mundo según el Índice Mundial DJSI 2019.
- ✓ Calificada por quinto año consecutivo como categoría Plata en el anuario 2019.
- ✓ Segunda empresa mejor reputada de Colombia de acuerdo con el monitor Merco Empresas 2018 y segundo mejor empleador del país según Merco Talento 2019.

Esta empresa en el departamento del Quindío transforma materia prima de la cuales utiliza naranja, mora, maracuyá, fresa entre otras para la fabricación de helados de la marca Cream Helado y jugos de la marca Country Hill.

✚ Principales productos transformados con valor agregado.

✓ Café

✓ Leche

✓ Carnicos

✓ Guadua

✓ Frutas y Verduras

✚ Potencialidades de transformación y generación de valor agregado no aprovechadas en productos primarios en la entidad territorial.

✓ Guasca de platano

✓ Tallo del platano

✓ Desechos organicos de las plazas mayoristas para abono

✚ Principales limitaciones para la transformación y generación de valor agregado en la entidad territorial.

✓ Tecnología

✓ Recursos economicos

✓ Mano de obra calificada

✚ Descripción del cumplimiento de normas de inocuidad y calidad.

N/A

2.6.1.6 Comercialización.

En la parte de comercialización se han emprendido actividades para mostrar los productos que tenemos en el departamento apoyando los diferentes sectores productivos agrícolas (Cafetero, platanero, hortofrutícola), el pecuario (Piscicultura), El apícola, Agroindustrial, y Artesanal (Guadua).

- ✚ Procesos y formas de organización de la comercialización (individual o asociativa).
- ✓ Identificación de oportunidades de negocios y acuerdos comerciales.
- ✓ Alistamiento de la oferta en temas de mercadeo, publicidad y promoción de los productos.

Se dio el apoyo, acompañamiento e identificación de oportunidades de negocios y acuerdos comerciales en los siguientes eventos como ruedas de negocios y exposiciones agras empresariales:

Tabla No. SADRA 005- Ruedas Agro y Empresariales

2017	2018	2019
<p>•Participación en la feria AGROEXPO 2017 por medio de convenio de asociación N° 019 de 2017 celebrado entre el departamento del Quindío y Cámara de comercio donde se contó con la participación de 16 empresas, emprendimientos y asociaciones agroindustriales del sector rural del departamento</p>	<p>•Participación en la feria “Expo Agrofuturo 2018” como Expositores con 13 Empresas y/o Emprendimientos Agroindustriales del Departamento del Quindío se realizó con la articulación de los departamentos de Caldas y Risaralda para la participación en la feria llevando un total de 34 empresas, fundaciones, emprendimientos y asociaciones agroindustriales</p>	<p>Mediante al Contrato de Arrendamiento número 023 de 2019, entre la CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA (CORFERIAS) Feria XXII AGROEXPO 2019 donde se tuvo la participación de 12 participantes de los cuales 3 participaron en la rueda de negocios que se hace en esta feria</p>

Fuente: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Se realizó la Rueda de negocios Municipal “Promoción Quindío” en el aula máxima de la escuela Carlos Lleras Restrepo en el municipio de Salento, donde se tuvo la participación de emprendimientos y asociaciones cuyos compradores eran personas afiliadas Acodrés, restaurantes y hoteles del municipio.

Tabla No. SADRA 006- Participantes Rueda de Negocios Salento 2019

No .	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO	MUNICIPIO	REPRESENTANTE LEGAL	PRODUCTO	Cantidades A Ofertar Semanal
2	Apícola el Dorado	Filandia	Francy Yulieth Ramos	Miel de Abejas y Derivados	38 kg
3	Agrocun	Circasia	Rosa Álvarez	Carne en Canal y Embutidos de Conejo	900-1000 Unidades
4	Frutos de Córdoba	Córdoba	Eddy Sánchez	Pulpas a base de Frutas	200 kg
5	Jiampi	Tebaida	Cilia María Ramírez	Panes Y Galletería	1800 unidades
6	Quimquinagro	Quimbaya	Luz Mary Sáenz	Tilapia Y Mojarra fresca en Canal	50 kg
7	Asojulia	Filandia	Antonio Ramos	Tilapia Y Mojarra fresca en Canal	1000 kg
8	Pulpas Madre Tierra	Armenia	Andrea Mesa	Pulpas a base de Frutas Y Vegetales	600 kg
9	Agrosolidaria Pijao	Pijao	Fernando Uran	Mermeladas, Salsas Y aderezos	100 kg
10	Tradición Quindío	Armenia	Oscar Darío Valencia	Plátano Pelado en Trozos y Empacado Al Vacío	5000 kg

Fuente: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Se realizó el 3 de Mayo el Festival al parque en la plaza de Bolívar en conjunto con la Secretaría de Turismo industria y comercio del departamento del Quindío, la alcaldía municipal de Armenia, apoyando asociaciones, emprendimientos, empresas, donde se mostró los diferentes productos de transformación que se tiene como artesanías, dulcería, lácteos, miel, entre otros.

Festival al parque en la plaza de Bolívar



✚ Principales destinos de la producción¹.

No se tiene informacion

✚ Principales esquemas de suministro en los procesos comerciales.

No se tiene informacion

✚ Principales agentes comerciales y/o compradores.

- ✓ Cooperativa de Caficultores del Quindío
- ✓ Racafe
- ✓ Olam
- ✓ Pacific Fruit
- ✓ Cartama
- ✓ Meals de Colombia.
- ✓ Grupo Exito
- ✓ Olimpica

2.6.1.7 Actividades económicas no agropecuarias en el área rural

N/A

2.6.1.8 Mecanismos de coordinación.

El Consejo Territorial del Desarrollo Agropecuario, forestal y pesquero “CONSEA” se reunió 13 veces (hasta septiembre 10/2019). El número de integrantes era de 23 miembros representantes de entidades, gremios, Sectores productivos. El 5 de mayo de 2017, se expidió el decreto No 0294 con el cual se amplió el número de integrantes al CONSEA, incluyendo representación de los gremios del aguacate y panela, así como la participación de representantes de las víctimas, jóvenes, mujeres, comunidades indígenas y afro descendientes, completando un total de 60 integrantes.

Posteriormente con el decreto 000519 del 18 de septiembre de 2017, se reglamentó la conformación del consejo seccional de desarrollo agropecuario, pesquero, forestal comercial y de desarrollo rural CONSEA y se dictan otras disposiciones y se adoptó el Reglamento Interno del CONSEA.

Anexo No SADRA 004 Decreto 000519 del 18 de septiembre de 2017

Igualmente se conformaron comités de trabajo para atender las diferentes áreas temáticas y los coordinadores siendo establecidos los siguientes:

1. El Comité Departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley 160 de 1994.
2. El Comité Departamental de Tecnología y Asistencia Técnica Agropecuaria teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 607 de 2000.
3. El Comité Departamental de Comercialización de productos agropecuarios.
4. El Comité Departamental de Infraestructura y Vías.
5. El Comité Departamental de Política sectorial, sostenibilidad del paisaje y Medio Ambiente.

2.6.2 Desarrollo de las políticas públicas implementadas en materia de desarrollo agropecuario y rural

2.6.2.1 Proceso de formulación.

Plan Departamental De Soberanía y Seguridad Alimentaria

El Plan Departamental de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Quindío, fue creado mediante la Ordenanza 050 de noviembre 25 de 2010 y publicado para su cumplimiento el 02 de diciembre del 2010. El plan tiene una vigencia de 10 años, desde su creación en el año 2010 hasta el año 2020. En el año 2014, mediante el Decreto 000244, se modificó la ordenanza, el artículo segundo respecto a las entidades que conforman el Comité Departamental Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y medio Ambiente, realiza la Secretaría Técnica. Dentro de sus actividades, realizó la citación cada año a la Mesa Técnica de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además del agendamiento de las mesas técnicas. Igualmente se realizó de forma periódica a las entidades participantes del Comité y que tiene a cargo metas del Plan Departamental de Soberanía y Seguridad Alimentaria la información correspondiente a la ejecución, para la armonización y actualización de los indicadores del plan de soberanía y seguridad alimentaria. Vale la pena resaltar que en algunas entidades se encontró poca receptibilidad para la entrega de información, inclusive se planificó una ruta la comunicación directa a las entidades por parte de un contratista de la Secretaría de Agricultura y de la Secretaría de Planeación.

Otra actividad importante que se realizó en el Comité Técnico fue la revisión de las metas que suman 76 y que en reunión de mesa técnica se solicitó llevar ante el Comité Departamental Intersectorial la modificación de 29 metas.

Otra actividad realizada fue la creación de una ruta de trabajo para hacer la dinamización de las instituciones y el seguimiento a las metas e indicadores del Plan.

En el seguimiento a la Política de Seguridad Alimentaria se encontraron barreras en el manejo y suministro de información interinstitucional que no permite realizar un diagnóstico permanente y en tiempo real de la situación en seguridad alimentaria, cuestión que puede mejorarse con las políticas adoptadas en el Plan de Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la RAP del Eje Cafetero; la nueva generación de políticas públicas vienen acogiendo un enfoque de Gestión del Riesgo, vinculo que debería darse en la formulación de la nueva versión del Plan Territorial de Seguridad Alimentaria en el año 2021.

Anexo No SADRA 005- Decreto 244 Comité dptal, decreto 818 Comité dptal san, ordenanza 050 plan dptal san, ordenanza 023 de 2014 plan dptal san

2.6.2.2 Proceso de implementación de las políticas públicas.

En el seguimiento a la Política de Seguridad Alimentaria se encontraron barreras en el manejo y suministro de información interinstitucional que no permite realizar un diagnóstico permanente y en tiempo real de la situación en seguridad alimentaria, cuestión que puede mejorarse con las políticas adoptadas en el Plan de Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la RAP del Eje Cafetero; la nueva generación de políticas públicas vienen acogiendo un enfoque de Gestión del Riesgo, vinculo que debería darse en la formulación de la nueva versión del Plan Territorial de Seguridad Alimentaria en el año 2021.

Algunas acciones permitirían consolidar el proceso de armonización de los actores y el flujo de información para la vigencia 2020, necesario para el análisis y evaluación de la situación en seguridad alimentaria.

Es recomendable reforzar los mecanismos de institucionalidad para generar mayor compromiso entre los diferentes actores internos y externos, para dar cumplimiento a las acciones.

- ✓ Desarrollar reuniones periódicas con los actores para priorizar y emprender acciones de mejoramiento en el cumplimiento del Plan.

- ✓ Ajustar periódicamente el Plan de acuerdo a las nuevas Políticas del orden nacional y contexto departamental.
- ✓ Realizar seminarios talleres con la Matriz Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria.
- ✓ Generar desde la Secretaría de Agricultura la coordinación de esfuerzos programáticos.

NUCLEOS DE ASISTENCIA TECNICA

Para la creación de los seis núcleos de asistencia técnica en el Departamento del Quindío, se realizó como primera medida una revisión de variables que fueran funcionales para los doce Municipios del Departamento. Las variables que fueron valoradas fueron el uso del suelo por Municipio, Topografía, los rangos de altura sobre el nivel del mar, la vecindad entre Municipios, factores climáticos o ambientales como temperatura, precipitación, suelos y el tipo de productores que predominan en cada Municipio.

Tabla No. SADRA 007- Comparativo Similitud de Uso del Suelo

COMPARATIVO SIMILITUD DE USO DEL SUELO												
Municipios	Armenia	Buenavista	Calarcá	Circasia	Cordoba	Filandia	Genova	La Tebaida	Montenegro	Pijao	Quimbaya	Salento
Armenia	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
Buenavista	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
Calarcá	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
Circasia	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2
Cordoba	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
Filandia	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2
Genova	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
La Tebaida	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
Montenegro	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1
Pijao	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
Quimbaya	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1
Salento	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2

Fuente: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Anexo No SADRA 006 Resolución 3165 del 20-05-2019

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA - PDEA

Con la Ley **1876 de 2017**, se creó el **Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA** como un Subsistema del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación. En esta ley 1876, en el numeral 5 del artículo 2, se define el **Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria - PECTIA**, como la herramienta de planificación que define los objetivos estratégicos, estrategias y líneas

de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación sectorial para aumentar la competitividad, sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El PECTIA es el marco orientador de varios instrumentos de planificación como son los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA) y los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) de la Agencia de Desarrollo Rural, por lo cual es definitivo para la puesta en marcha del servicio público de extensión agropecuaria.

A partir de esta ley y su reglamentación **con la resolución 407 de 30 de octubre de 2017**, se fijan los parámetros de planificación para los planes departamentales de extensión agropecuaria, cuyo objetivo es prestar el servicio de extensión agropecuaria a los productores agropecuarios del Departamento pero con ejecución a nivel Municipal.

La ley dispone que la competencia frente a la prestación del servicio público de extensión corresponde a los municipios, quienes deberán armonizar sus iniciativas en esta materia, con las de otros municipios y/o el departamento al que pertenece, a fin de consolidar las acciones en un único plan denominado Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. Estos Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA) son el instrumento marco de planificación del servicio de extensión agropecuaria y en consecuencia, deben permitir dimensionar:

1. El diseño de los programas de extensión agropecuaria, sus estrategias y contenidos específicos,
2. Las capacidades que deben poseer y desarrollar las Empresas Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria - EPSEA con el fin de ser seleccionadas,
3. El diseño y configuración de los Sistemas Territoriales de Innovación Agropecuaria entendidos como espacios de articulación institucional,
4. Opciones bajo las cuales los estudiantes de último año podrán llevar a cabo sus prácticas técnicas o profesionales en las EPSEA,
5. Las necesidades de información estandarizada para la extensión agropecuaria,
6. El fenómeno de la extensión agropecuaria en el país, agregada y globalmente y,
7. El desarrollo de procesos sistemáticos de monitoreo, seguimiento y evaluación por las Secretarías de Agricultura municipales y departamentales, por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Según la Ley 1876 de 2017, el PDEA es cuatrienal, por lo que la formulación debe permitir que se establezca el alcance de los programas y proyectos de extensión en el departamento en un lapso de cuatro (4) años, en los cuales las Empresas Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria- EPSEA, prestarán el servicio a partir de lo que el PDEA establezca. Actualmente se está realizando la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria por parte de S.A.D.R.A y del IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura), el cual deberá ser presentado a la Asamblea Departamental para su aprobación y posteriormente enviado a la Agencia de Desarrollo Rural.

El documento adjunto, expone el instrumento de planificación cuatrienal, establecido en la Ley 1876 de 2017, para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el

departamento de Quindío, elaborado por la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente en alianza técnica con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, con el fin de definir los elementos estratégicos, operativos y financieros para la dinamización del sector agropecuario.

En un primer momento, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria describe y analiza la dinámica social, económica, ambiental e institucional del departamento, a través de la recolección de información en fuentes primarias, secundarias y a través de la construcción de un índice de desarrollo territorial que permite identificar las variables estratégicas a tener en cuenta en la prestación del servicio.

Posteriormente se caracterizan los servicios de extensión agropecuaria, las cadenas productivas priorizadas y la situación de las asociaciones de productores a nivel técnico, estratégico y financiero; con el fin de establecer programas que resuelvan las debilidades identificadas en el diagnóstico.

Finalmente se presenta el sistema de seguimiento y evaluación como parte integral del plan para una efectiva implementación

En este sentido, se tuvo en cuenta el marco regulatorio a nivel nacional y departamental, así como las experiencias en la formulación e implementación de este tipo de programas en países de América Latina que permitieran vislumbrar el alcance.

2.6.2.3 Valoración de los resultados obtenidos a partir de las políticas públicas.

Se anexa archivo Resumen Política SAN del Departamento del Quindío, que incluye las actividades en detalle realizadas y la ruta de trabajo mesa técnica de seguridad y soberanía alimentaria. Ordenanza 050 de 2010, decreto 818 de 2009, ordenanza 00023 de 2014 y decreto 000244 de 2014.

Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional

Es en este escenario que surge la agricultura familiar de enfoque agroecológico como una opción de sistema productivo que se adapta bien a los escenarios de crisis alimentaria, Altos precios de insumos y demanda creciente por alimentos sanos y derivados de prácticas social y ambientalmente correctas; además, la evidencia empírica indica que en la mayoría de países la agricultura familiar es la gran proveedora de los principales alimentos que constituyen la canasta básica alimentaria de las familias, lo que hace pertinente la adopción e impulso de la agricultura familiar (FAO, 2009), y en especial, la que tiene enfoque agroecológico.

Desde la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se estructuró un programa de seguridad alimentaria con enfoque agroecológico, orgánico, adelantado durante la vigencia de la administración. Es el resultado de la interacción con muchas familias en el Departamento que presentaron iniciativa para recibir capacitación y acompañamiento en la implementación de huertas para la producción de productos de la canasta básica familiar. A Septiembre de 2019, se han implementado 1303 con parcelas de agricultura familiar para autoconsumo y comercio de excedentes en área urbana, periurbana y rural, acompañado de un componente educativo y de formación y motivación, además de un manual didáctico y sencillo para ofrecerle a quienes quieran iniciar o continuar en la producción de alimentos y encuentren una opción de seguridad alimentaria y de producción de excedentes para comercialización, que les genere recursos adicionales para su familia. Link ("<https://quindio.gov.co/boletines-prensa-ag>")

El siguiente cuadro presenta la distribución de parcelas implementadas y familias atendidas por año y por Municipio.

Tabla No. SADRA 008- Distribución de parcelas implementadas y familias atendidas

DISTRIBUCIÓN DE PARCELAS IMPLEMENTADAS Y FAMILIAS ATENDIDAS 2016 - 2019										
MUNICIPIO	2016		2017		2018		2019		TOTAL 2016-2019	
	No de Huertas	No de familias beneficiadas	No de Huertas	No de familias beneficiadas	No de Huertas	No de familias beneficiadas	No de Huertas	No de familias beneficiadas	No de Huertas	No de familias beneficiadas
ARMENIA	6	6	28	28	57	149	30	131	121	314
BUENAVISTA	6	6	22	22	38	58	17	39	83	125
CALARCA	7	7	27	27	67	154	48	285	149	473
CIRCASIA	4	4	28	28	36	47	36	52	104	131
CORDOBA	6	6	30	30	55	100	35	106	126	242
FILANDIA	6	6	21	21	23	14	48	66	98	107
GENOVA	4	4	20	20	50	65	18	59	92	148
LA TEBAIDA	5	5	20	20	43	44	6	18	74	87
MONTENEGRO	6	6	22	22	44	98	25	49	97	175
PIJAO	6	6	28	28	49	92	46	64	129	190
QUIMBAYA	6	6	23	23	12	17	32	77	73	123
SALENTO	5	5	25	25	70	74	57	59	157	163

Fuente: Secretaría Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Para los años 2018 y 2019, se trabajó con otra estrategia utilizada que consistió en realizar parcelas comunitarias, aumentando el número de familias beneficiadas. Antes de iniciar la implementación la familia o grupo de familias recibió capacitación y posteriormente se realizó un seguimiento o acompañamiento para refuerzo en labores de implementación, cultivo y cosecha de la huerta.

En cuanto al diseño del programa de agricultura familiar se diseñó un primer paquete tecnológico en el año 2016, siendo modificado en el año 2018 con el propósito de ajustarlo hacia una agricultura orgánica amigable con el medio ambiente. Adicionalmente se puso en marcha la implementación de bio-fabricas comunitarias, complementadas con el protocolo de plantación, los cuales hacen parte fundamental del Manual " LA

HUERTA, ESPACIO DE CRECIMIENTO” el cual fue editado y finalizado en el año 2018, como material didáctico para el apoyo de los huerteros, que permite la consulta fácil y ágil en la ausencia de los técnicos. Es fundamental destacar que dicho manual es producto de las experiencias con las comunidades, durante la implementación del programa y como prueba de ello son, tanto los textos como las fotografías que constituyen el manual.

Anexo No SADRA 007- Manual Huerta.

✚ Fortalecimiento e innovación empresarial de la caficultura en el Departamento del Quindío.

Para los Caficultores, los últimos años han sido críticos especialmente por diferentes precios que recibe por su producto, ocasionado por un superávit de oferta del grano, que conlleva a bajos precios en la bolsa de valores de New York. Adicionalmente se presentaron durante el período 2016 – 2018, condiciones adversas ambientales para la producción que afectaron al productor en productividad y calidad. Para el año 2017, los precios pagados al productor por su grano correspondieron en promedio a \$ 823.619 por carga de café pergamino seco, para el 2018 en \$ 746.818 y en lo corrido del año 2019 en \$ 741.105 por carga de café pergamino seco. Esta situación según los productores no alcanza en muchos casos a cubrir sus costos de producción, por lo tanto se refleja en una menor cantidad de labores de sostenimiento realizadas a sus cultivos como la renovación y fertilización a sus cultivos. En conclusión la situación local de la caficultura, de altos costos de producción, bajos y volátiles precios internacionales, han llevado por un lado al empobrecimiento de los caficultores del Departamento y a la drástica reducción de áreas en café en el Departamento del Quindío.

Ante esta situación y siguiendo las metas establecidas en el plan de desarrollo, se trabajó durante la administración, en apropiar conocimiento de caficultores para el desarrollo de procesos de producción sostenible con énfasis en la calidad sensorial del café y creación de nuevos perfiles, generar conocimiento en áreas de catación, tostón, barismo y comercialización, con mayor valor agregado, con capacitación a jóvenes y mujeres rurales, campesinas y caficultoras, que promuevan las potencialidades rurales con miras a la empresarización, especialmente al grupo de la Red Departamental de Mujeres Cafeteras. Por otro lado se trabajó en la promoción de los cafés especiales, con la creación del portafolio de cafés origen Quindío a través realizado con aquellos caficultores que tienen definido su aseguramiento de la calidad, realizando perfilación de su café producido.

Por otro lado se apoyó en el año 2016, la creación del clúster de cafés especiales del Quindío, con participación de entidades del sector, la academia, productores, y empresarios. Desde el año 2018 viene operando con un comité directivo y un comité técnico, además de un Clúster manager. El Departamento apoya con recursos,

contratistas la realización de actividades comprendidas dentro del plan operativo formulado.

Durante la administración actual se realizaron 7 convenios, por valor de \$ 1.615.705.146 con aporte del Departamento de \$ 513.250.000 y un apalancamiento de 2,15 por cada peso invertido. Cuatro de los convenios realizados fueron interadministrativos con alcaldías y el Comité de Cafeteros, con 274 caficultores beneficiados.

Tabla No. SADRA 009- Convenios interadministrativos con alcaldías y el Comité de Cafeteros

CONVENIOS				
Descripción	015 de 2017	016 de 2017	026 de 2017	013 de 2019
Entidades participantes	Alcaldía de Quimbaya, Comité Deptal de Cafeteros, Departamento del Quindío	Alcaldía de Circasia, Comité Deptal de Cafeteros, Departamento del Quindío	Alcaldía de Armenia, Comité Deptal de Cafeteros, Departamento del Quindío	Alcaldía de Génova, Comité Deptal de Cafeteros, Departamento del Quindío
Valor Convenio	\$ 30.000.000	\$ 76.407.864	\$ 157.200.000	\$ 34.275.000
Logros	Apoyo a la renovación de 32, 6 hectáreas con entrega de colinos, chapolas y fertilizante.	Apoyo a la renovación de 92,5 hectáreas con entrega de colinos, chapolas y fertilizante.	Apoyo a la renovación de 184,76 hectáreas con entrega de colinos, chapolas y fertilizante.	Reparación de 15 maquinas despulpadoras, dotación de 5 tanques tina y enchape de 5 tanques de fermentación
	Apoyo a la siembra de cultivos de pan coger con entrega de semilla de maíz y frijol	Apoyo a la siembra de cultivos de pan coger con entrega de semilla de maíz y frijol	Apoyo a la siembra de cultivos de pan coger con entrega de semilla de maíz y frijol	Construcción de 6 tuneles solares para el secado del café Construcción de 10 fogones ecológicos
No de Beneficiarios	62	70	99	43

Fuente: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Tabla No. SADRA 010- Convenios

CONVENIOS		
2016	2018	2019
<p>CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO 078 DE 2016</p> <p>A. 1.000.000 de bolsas para almacigo de café entregadas a caficultores en todo el departamento y 1.000.000 de chapolas entregadas a los caficultores.</p> <p>B. 12 eventos entre talleres de sensibilización y capacitaciones a beneficiarios cafeteros en seguridad alimentaria, entrega de semillas y bio insumos.</p> <p>C. 8.372 árboles de forestales de 20 especies diferentes, entregados a 115 productores en el Departamento para instalación de sombrío.</p> <p>D. Talleres de capacitación en obras de bio ingeniería, en los Municipios de Génova, Buenavista, Salento y Filandia, con el fin de aprender y aplicar en su predio para prevenir o mitigar problemas de erosión y deslizamientos</p> <p>E. 60 caficultores que participaron en demostraciones e implementaron SMTA sistemas primarios para el tratamiento de aguas residuales generadas por el beneficio del café, ubicados en los Municipios de Buenavista, Calarcá, Córdoba, Circasia, Filandia, Génova, Montenegro, Pijao y Quimbaya. Para la selección de los beneficiarios tenían prelación aquellos que tenían cobro por taza retributiva por contaminación de aguas.</p>	<p>CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO 004 DE 2018.</p> <p>A. 86 Caficultores con hectáreas renovadas y/o nuevas siembras de café establecidas a través de la entrega de incentivo en fertilizante.</p> <p>B. 425.000 chapolas entregadas a caficultores (chapolas) para apoyar la renovación de cafetales.</p> <p>C. 160 Caficultores que recibieron semillas de maíz y frijol y realizaron su siembra.</p> <p>D. En conclusión, 680,8 hectáreas renovadas por 877 caficultores, con apoyo de material de siembra y de fertilizante.</p> <p>E. 845 Caficultores que realizaron siembras de cultivos de pan coger (frijol y/o maíz) en los lotes renovados.</p> <p>F. 60 caficultores que en su mayoría tenían cobro por taza retributiva debido al vertimiento de aguas residuales del beneficio de café, apoyados con sistemas modulares de tratamiento de aguas.</p> <p>G. 115 productores que realizaron cercas vivas y/o siembra de sombrío en sus lotes de café, para disminuir costos por fertilización y manejo de arvenses especialmente</p>	<p>Capacitación Caficultores, en Bpa, beneficio, aseguramiento de la calidad y produciendo café pergamino seco con taza limpia, análisis de catación y de perfilación de muestras de café pergamino, implementación de 5 ha en herramientas de Manejo del Paisaje (HMP), con 2 mantenimientos silviculturales, georreferenciación y asistencia técnica, mejoramiento o construcción de infraestructura productiva de beneficio, construcción de sacadores parabólicos para la red departamental de mujeres cafeteras, realización de giras técnicas para conocer experiencias en cafés diferenciados, de preparación, transformación y de asociatividad en otras regiones, realización de talleres de empoderamiento a Asociaciones del Departamento (Referenciamiento), apoyo actividades del Clúster de cafés especiales entre otros alcances.</p>

Fuente: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Tabla No. SADRA 011- Subastas de cafés especiales

SUBASTAS DE CAFÉS ESPECIALES				
AÑO SUBASTA	2016	2016	2017	2018
	Subasta 1	Subasta 2	Subasta 3	Subasta 4
No de Caficultores participantes	41	75	81	179
Incremento vs año anterior		82,9	8,0	121,0
Precio de referencia de compra ofrecido al	\$ 76.239	\$ 68.134	\$ 107.751	\$ 59.087
Precio de Subasta por @de café pergamino seco	\$ 153.267	\$ 160.901	\$ 189.667	\$ 132.400
Porcentaje de sobreprecio pagado	99%	73%	132%	81%

Fuente: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente

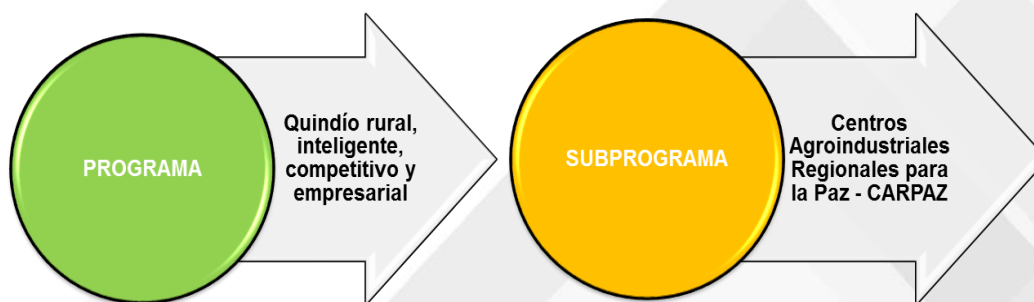
En conclusión, se ha apoyado actividades que promuevan el consumo y venta de los cafés origen Quindío, reflejado en un mayor número de productores transformando su café, por ventas con sobreprecio de café pergamino seco, por el incremento de tiendas de cafés especiales establecidas en el Departamento que paso de 137 a 188 tiendas en el Departamento, y el número de libras que se procesan en torrefactores establecidas en el Quindío pasando de 229.372 libras mensuales a 369.920 libras mensuales, según estudio de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío.

2.6.3 Reglamentos, manuales de organización, de procedimientos. En general aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento o en su caso desviación de programas y demás información y documentación relativa que señala el reglamento y/o manual de normatividad correspondiente.

En el proceso de reporte se tiene el reporte de los proyectos a cargo de la Dirección de emprendimiento que comprenden:

Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019

Gráfica No. SADRA 002- Programa y Subprograma proyecto 176



PROYECTO: 0312 - 5 - 3 1 2 2 5 8 176 – 20

Tabla No. SADRA 012 Meta 26

META 26		
2017	2018	2019
<p>- Se realizó apoyo mediante el acompañamiento profesional diseñando estrategias de comercialización, marketing, y mercadeo asociatividad en los diferentes municipios del departamento</p>	<p>Se brindó apoyo a los sectores productivos agrícola, pecuario, agroindustrial, apícola del Departamento de acuerdo a los canales de comercialización a las asociaciones y emprendimientos de sectores productivos agropecuarios y agroindustriales en el departamento del Quindío propiciando así innovación en aspectos comerciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estructuras de costos de producción. • Escala de precios de productos. • Elaboración de estrategias de publicidad y mercadeo. • Manejo de post cosecha en productos. • Alistamiento de la oferta productiva. <p>Se realizó acercamiento para generar alianzas comerciales que nos permitan trabajar bajo estándares de calidad requeridos e impulsar el crecimiento de los micros empresarios rurales a través de la generación de nuevas ideas de negocio</p>	

Fuente: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Centros logísticos para la transformación agroindustrial – CARPAZ

Los centros logísticos se crearon Por medio de Resolución S.A.60.70.4-09183 de 2019 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN LOS CENTROS LOGÍSTICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL – CARPAZ en el Departamento del QUINDIO” estos centros son los siguientes:

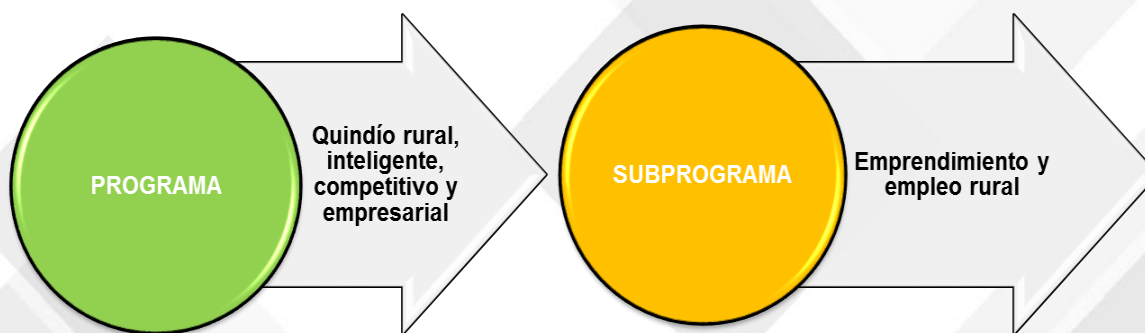
Tabla No. SADRA0 013 Centros logísticos creados

Nombre y Apellido Representante Legal	Nombre o Razón Social	Dirección	Municipio	Teléfono
JAIRO CEBALLOS	Asociación Campesina Unidos por el Campo ASOCAMPO	Km.3,5 vía Pueblo Tapao Vereda Zuleibar	Armenia	3217257038
Padre Pablo Antonio Méndez Herrera	Fundación Social Jampi	Cra 5 N. 8-52	Tebaida	3102584396
Aidé Rodríguez López	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE GENOVA QUINDIO ASDEGEQUIN	CARRERA 10 CALLE 18 GALERÍA MUNICIPAL	Génova	3113302578
Carlos Alberto Olarte Quiroz	Asociación herencia campesina del Quindío ASOHERCAQ	Calle 22 # 27-37 Plaza de Mercado Minorista Local m8	Armenia	3117788749

Eddy Sánchez	Asociación Frutos De Córdoba	CARRERA 11 CALLE 12 ESQUINA GALERIA PISO 1	Córdoba	3127455434
Oscar Correa De La Cruz	Fundación FUCAEMSUQUI	CORREGIMIENTO DE BARRAGAN COLEGIO LUIS GRANADA MEJIA	Pijao	3174241519

Anexo No. SADRA 008 GACETA_No._111

Gráfica No. SADRA 003- Programa y Subprograma proyecto 75



PROYECTO: 0312 - 5 - 3 1 2 2 6 13 75

FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y AL EMPLEO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

Contiene 4 metas del plan de desarrollo: metas 31, 32, 33 y 34.

Tabla No. SADRA 014- Meta 31

META 31			
2016	2017	2018	2019
Se brindó acompañamiento a diferentes sectores productivos del Departamento (Agrícola, Porcícola, ganadero y agroindustrial) en la formación de emprendimientos rurales; se inició documento técnico donde se identifican y priorizan las apuestas y alternativas productivas como	1. Se brindó apoyo y acompañamiento técnico y profesional a diferentes asociaciones, empresas y emprendimientos rurales en temas de administración, organizacionales, asociativos, jurídicos en busca de la formalización. 2. se realizó Contrato interadministrativo N°	Se apoyaron 4 sectores productivos agrícola, pecuario, agroindustrial, apícola del Departamento -Acompañamiento jurídico -Apoyo en los procesos de estandarización de postcosecha y	Se apoyaron 4 sectores productivos agrícola, pecuario, agroindustrial, apícola del Departamento. Apoyo y acompañamiento técnico y profesional a diferentes asociaciones, empresas y emprendimientos rurales en temas de administración, organizacionales, asociativos, elaboración del acta de constitución y estatutos jurídicos en

META 31			
2016	2017	2018	2019
instrumento de apoyo al emprendimiento y empleo rural en convenio con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. UPRA	028 de 2017 con INVIMA para el apalancamiento de 20 registros, permisos y notificaciones 3. Se brindó apoyo en temas agroindustriales en la implementación y adopción de la documentación exigida en cada uno de los procesos de producción a algunas asociaciones, empresas y emprendimientos rurales del departamento.	alistamiento de la oferta en 9 asociaciones	busca de la formalización, registro y actualización Cámara de Comercio, Dian y Gobernación del Quindío. Apoyo en los procesos de estandarización de postcosecha y alistamiento de la oferta en 22 asociaciones. Se nombran algunas: Mujeres cafeteras de la tebaída, Asociación Cordilleranos del Quindío, Asocampo, Asociación Frutos de Córdoba, Asociación Agrosolidaria de Pijao, asociación de mujeres integradas campesinas ASOMIC, asociación de desplazados de Circasia ASODECIR, asociación de desplazados de Génova Quindío ASDEGEQUIN, asociación agrícola y cunícola AGROCUN, asociación de productores procesadores y comercializadores de leche APROLACIR

Fuente: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Meta 32 Producto: GENERAR UN APALANCAMIENTO A 100 INICIATIVAS PRODUCTIVAS RURALES.

En el período del 2016 al 2019 se han fortalecido emprendimientos y asociaciones dedicadas a la transformación de productos agrícolas, pecuarios, entre otros.

El fortalecimiento y el apoyo que a estos se les ha dado consiste en la asistencia técnica en estandarización de procesos y de productos, buenas prácticas de manufactura, manejo pos cosecha, comercialización, asociativos y organizacionales, estrategias de marketing y mercadeo, elaboración de estructuras de costos de producción y escala de precios de productos de acuerdo a los canales de comercialización, a las asociaciones agroindustriales, Acompañamiento jurídico en procesos de registro y actualización en la Cámara de Comercio, implementación y adopción de la documentación exigida de acuerdo a la normatividad INVIMA.

En el 2016 se hizo el Convenio De Cooperación Interinstitucional No. 070 con FENALCO, donde se entregaron 5 registros sanitarios de acuerdo a la normatividad vigente del INVIMA dando así formalización y apalancamiento a los siguientes emprendimientos y asociaciones:

Tabla No. SADRA 015- Registros, permisos y notificaciones INVIMA 2016.

REGISTROS, PERMISOS Y NOTIFICACIONES INVIMA AÑO 2016					
ITEM	SIGLA	TIPO DE ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE LEGAL	Requerimientos
1	AGROCUN	Asociación	Circasia	Rosa Tilia Álvarez de Lozano	1 registro sanitario para cárnicos
2	FAMILIA AGROSOL	Emprendimiento	Armenia	Lorena Aristizábal	1 registro sanitario alimentos especiales
3	Productos de Cocina Cocine con	Emprendimiento	Armenia	Gloria Inés Fajardo Pulido	1 permiso sanitario para conservas de tomate
4	AMATE	Asociación	Tebaida	Ana Marleny Villabón	1 notificación sanitaria para café tostado y molido
5	LA NEGRA CUYABRA	Emprendimiento	Montenegro	Leidy Julieth Cortés Díaz	1 notificación sanitaria para snacks de plátano

Fuente: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente

El Plan De Mercadeo –Gerencia Estratégica

Se realizó apalancamiento a iniciativas rurales, asociaciones, emprendimiento del departamento así:

- ✓ Participación en la feria AGROEXPO 2017 donde se contó con la participación de 16 empresas, emprendimientos y asociaciones agroindustriales del sector rural del departamento.
- ✓ Participación en la feria EXPOAGROFUTURO donde se contó con la participación de 10 empresas e iniciativas rurales.
- ✓ Se realizó convenio de asociación con ACOPI donde se buscó el apalancamiento de diferentes iniciativas y emprendimiento rurales.
- ✓ Se realizó convenio de interadministrativo con INVIMA para el apalancamiento de 20 registros, permisos y notificaciones sanitarias.
- ✓ Se realizó apoyo técnico en la formulación de proyectos productivos y agroindustriales para la ADR, ministerio de agricultura, DPS para la consecución

de recursos para las asociaciones, emprendimientos e iniciativas rurales del sector agropecuario y agroindustrial de departamento.

- ✓ Se brindó apoyo y acompañamiento a iniciativas rurales en el diseño de piezas publicitarias y marketing en general.
- ✓ Se brindó apoyo a las iniciativas, emprendimientos y asociaciones rurales en temas jurídicos, administrativos y seguimiento a las iniciativas rurales beneficiadas y a beneficiar.

En el año 2019 se realizó Contrato interadministrativo N° 366 de 2019 con INVIMA para 25 trámites Sanitarios.

2.6.3.1 Recursos Físicos

La Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente por medio de la Dirección De Emprendimiento Rural ha entregado recursos físicos a los emprendimientos y asociaciones de los cuales con estos recursos han logrado mejorar su producción y transformación de sus productos

En el 2016 se entregaron elementos a las siguientes asociaciones y emprendimientos:

Tabla No. SADRA 016- Bienes entregados año 2016

BIENES ENTREGADOS AÑO 2016						
ITEM	SIGLA	TIPO DE ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	Actividad Productiva	REPRESENTANTE LEGAL	RECURSO FISICO ENTREGADO
1	ASDEGEQUIN	Asociación	Génova	Lácteos (yogur y dulces de leche)	Ayde Rodríguez López	1 refrigerador panorámico acero inoxidable exterior e interior en plástico cap. 1000 litros
2	FRUTOS CORDOBA	Asociación	Córdoba	Pulpas de Fruta	Teresa Narváez	1 licuadora industrial sistema volcable cap. 15 litros; 1 balanza solo peso

3	INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA	Institución Educativa	Calarcá	Lácteos y cárnicos	Gloria Esperanza Gonzales	1 empacadora semiautomática de vasos para líquidos, un Compresor, juego de Cuchillos Tramontina
4	ASOCIACIÓN DE RELEVO GENERACIONAL DEL CAMPO ASORGE	Asociación	Armenia	Pulpas de Fruta	Genaro Barreto Murillo	1 despulpadora de frutas
5	ASOCIACION PROSPERAR SALENTO	Asociación	Salento	Patacones	Hugo Alejandro Orozco	1 empacadora al Vacío de piso cap. 20 metros

Fuente: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente

En el 2017 se entregaron elementos a las siguientes asociaciones y emprendimientos:

Tabla No. SADRA 017- Organizaciones rurales beneficiadas recursos físicos año 2017

ORGANIZACIONES RURALES BENEFICIADAS RECURSOS FISICOS AÑO 2017					
No	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO	MUNICIPIO	REPRESENTANTE LEGAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	RECURSO FISICO ENTREGADO
1	Asociación De Mujeres Integradas Campesinas ASOMIC	Calarcá	María Cecilia Ávila Díaz	Elaboración De Productos A Base De Extractos De Plantas Medicinales	1 licuadora Oster cap. 2 litros
					1 pica todo cap. 2,4 litro
					1 estufa (2) puestos en acero inoxidable
					1 olla esmaltada No. 26
					1 olla esmaltada No. 24
					1 olla Esmaltada No. 22
2	APROLACIR	Circasia	Nicolás Restrepo Hoyos	Acopio Y Distribución De Leche	1 tanque de transporte de leche cap. 1000 litros acero 304 calibre 12
					1 bomba sanitaria para transporte de leche 1 Hp, bomba sanitaria tipo alimentos con empeller en acero 316 desarmable para limpieza y desinfección, aprobación de INVIMA, permite el manejo y flujo para diferentes líneas de proceso.
3	Institución Educativa Instituto Buenavista	Buenavista	Ana María Ramírez	Laboratorio Agroindustrial de procesamiento de Fruver, Lácteos y Café	1 menaje para procesamiento de Frutas y Verduras
					1 Par Guantes aislante de calor para horno de panadería
					1 refractómetro de 0 – 90 BRIX
					1 juego de cuchillos para procesamiento de Fruver
					1 lactodensímetro

ORGANIZACIONES RURALES BENEFICIADAS RECURSOS FISICOS AÑO 2017

No	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO	MUNICIPIO	REPRESENTANTE LEGAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	RECURSO FISICO ENTREGADO
4	Institución Educativa Génova - Laboratorio Pedagógico	Génova	Mónica Alexandra Alfonso	Laboratorio Pedagógico de Café	1 trilladora de Muestras de café capacidad 150 gramos con malla y cámara de trillado con tapa de cubierta a presión y bandeja recolectora, con pulsador y temporizador programable con visor digital, motor de 1/3 hp, voltaje de 110V.
5	Asociación Piscícola de Montenegro. ASOPISMON	Montenegro	Uriel Marín Gallego	Producción de peces en estanque	2 Blower aireadores para piscicultura potencia 1 HP, voltaje 110/220 v/60Hz MON, Presión 18Kpa/2.61 PSI 22, Q3/H 110 M3/H, Uso industrial, salida 1.5 pulgadas
6	Asociación De Hombres Y Mujeres Productores De	Filandia	Luz Mary Bedoya López	Flores Y Follajes	18 fumigadores Manuales Royal Cóndor Clásica Referencia CO-004 cap. 20 litros.
7	ASOPICOLA	Montenegro	Cesar Augusto Echeverry	Miel de Abeja	1 ahumador en acero inoxidable 1 extractor para miel manual con capacidad para 4 cuadros, fabricado en acero inoxidable, con grifo de acero inoxidable y un diámetro de 600mm.
8	ASOJULIA	FILANDIA	ANTONIO RAMOS SANTIAGO	PECES, AGUA PARA RIEGO	2 guantes de acero inoxidable. 1 bascula Electrónica cap. 150 Kg 2 Blower aireadores para piscicultura potencia 3 HP, voltaje 220/440 Trifásico 280 M3/H, Uso industrial 1 variador de velocidad de 12 amperios Siemens

Fuente: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente

En el 2018 se entregaron elementos a las siguientes asociaciones y emprendimientos:

Tabla No. SADRA 018- Organizaciones rurales beneficiadas año 2018

ORGANIZACIONES RURALES BENEFICIADAS AÑO 2018					
No.	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO	MUNICIPIO	REPRESENTANTE LEGAL	PROYECTO	RECURSO FISICO A ENTREGAR
1	Asociación Campesina Unidos por el Campo ASOCAMPO	Armenia	Jairo Ceballos	Centro Logístico para procesamiento de FRUVER	30 canastillas plásticas tipo Fruver, gramos Para trabajo industrial 1 autoclave eléctrico en forma de olla de 1650 W con capacidad de 40 L Capacidad Global 41 qt/39 litros
2	FUNDACION SOCIAL JIAMPI	La Tebaida	Marcos Edwar Camayo	Centro Logístico Panificación y FRUVER	1 licuadora industrial cap. 15 litros. Fabricada en acero inoxidable tipo 304. Capacidad nominal 15 litros velocidad de giro a 1800 rpm. Con switch de seguridad, Vaso cónico, Motor blindado para evitar el paso de líquidos Cuchilla en cruz fabricada en acero inoxidable Motor eléctrico monofásico. Motor de 1.5 hp a 110 voltios / 60 Hz 1 refrigerador panorámico cap. 1000 litros. Fabricado interior y exterior en acero inoxidable tipo 304 calidad 2 Refrigerador de 2 puertas panorámicas Puerta 2 con aislamiento térmico y puertas (2) en vidrio Rango de temperatura desde 0 a + 10 °C 1 Manual de funcionamiento 1 laminadora de masa rodillos fabricados en acero inoxidable, rodillos rayados, palanca de regulación apertura/cierre palanca a media luna con bloqueo. 1 impresora de rótulos y códigos de barras. TSC TTP244PRO TT, 203DPI, 5IPS, USB INTERFACE. Standard configuration: 8 MB SDRAM, 4 MB Flash, RS-232, USB 2,0 1 artesa de Panadería. Fabricada en acero inoxidable tipo 304 calibre 18 calidad 2b.

Fuente: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Año 2019: Se brindó apalancamiento a 5 iniciativas productivas rurales del departamento del Quindío:

1. Se apoyó en la elaboración de perfil de cargos, sistemas de control interno, estructura organizacional de la Asociación Agrilteb del Municipio de La Tebaida
2. Se Realizó apoyo a la asociación Asdegequin del Municipio de Génova en la determinación y fijación del costo de arrendamiento de planta donde se analizaron costos anuales, mensuales y diarios.
3. Se Realizó apoyo a la organización Lumín S.A.S en la elaboración de las estructuras de costos de los cultivos de Cúrcuma y Jengibre donde se analizaron cultivos anuales, Cuatrimestrales y Mensuales detallando su VPN, TIR, RBC e Ingreso de SMLMV, igualmente se les realizó apoyo al grupo empresarial Don Pollo S.A.S en la elaboración de las estructuras de costos de una granja manual donde se analizaron ciclos de 6.000, 9.000 y 12.000 unidades (Pollos), para determinar su viabilidad para inversión por pequeños y medianos productores del Departamento.
4. Se realizó el levantamiento a 41 asociaciones de la autoevaluación en el formato SADRA y el diagnóstico organizacional de la entidad organizaciones solidarias de las asociaciones Asopismon, Agrilteb, Asprofil, Aproplam, Asoproagro, Asojoca, Agrocutun, Arolacir., Asopracir, Paisaje mujer y café. Asociación de Mujeres Cafeteras de Pijao, María Antonia. Asociación de Mujeres Cafeteras de Montenegro, Raíces Quindianas. Asociación de Mujeres Cafeteras de Armenia, Aroma de Campo. Asociación de Mujeres Cafeteras de Génova, Asocampo, Huevos Angelita, Huevos Plus, Asociación Asohercaq, Asorgec, Agrosolidaria, que fueron priorizadas por la Dirección de emprendimiento y a partir de este diagnóstico realizar el plan de trabajo para empezar con el fortalecimiento y apalancamiento productivo, técnico y administrativo.
5. Se hizo acompañamiento a (5) emprendimientos y organizaciones, Lumin, Green Like, Dely Coffe del Quindío, Tostón Pilao y Tu Coffi en el evento de comercialización de las ferias del Municipio de Roldanillo del Departamento del Valle del Cauca, para brindar así un apalancamiento a las iniciativas rurales.

- Se elaboró un portafolio de productos con 55 asociaciones, emprendimientos y/o empresas rurales apoyadas para generar así un apalancamiento rural mediante la promoción y difusión.

Oferta Agrícola y Agroindustrial del Departamento



Link: https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_105/portafoliolocalv2.pdf

En el año 2019 se realizó Contrato interadministrativo N° 366 de 2019 con INVIMA para 25 trámites Sanitarios.

Tabla No. SADRA- 019 Listado de Tramites Sanitarios INVIMA - 2019

LISTADO DE TRAMITES SANITARIOS INVIMA - GOBERNACION DEL QUINDIO AÑO 2019			
No.	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO	MUNICIPIO	TIPO DE TRAMITE
1	CORPORACION CORDILLERANOS DEL QUINDIO	Calarcá	1 Modificación de notificación sanitaria para Cafés Tostado y Molido
2	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE PRODUCTOS APICOLAS DE MONTENEGRO	Montenegro	1 Notificación sanitaria para productos apícolas
3	Asociación ASOMUJER	Calarcá	1 Modificación de notificación sanitaria para Cafés Tostado y Molido
4	Asociación Herencia Campesina del Quindío. ASOHERCAQ	Calarcá	1 Modificación Notificación sanitaria para Cafés Tostados y Molidos
5	ASOCIACION PAISAJE, MUJER Y CAFÉ	Pijao	1 Modificación Notificación sanitaria para Cafés Tostados y Molidos
6	FUNDACION JIAMPI	La Tebaida	1 Modificación de Notificación sanitaria panificación
7	Asociación de pequeños cultivadores de cafés especiales y plátano	Montenegro	1 Modificación Notificación sanitaria para Cafés Tostado y Molido
8	ASOCIACION DE MUJERES CAFETERAS DE CIRCASIA	Circasia	1 Notificación sanitaria para Cafés Tostado y Molido
9	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE CORDOBA QUINDIO "FRUTOS DE CORDOBA"	Córdoba	1 Registro sanitario Salsas y aderezos
10	Asociación Jóvenes Cafeteros de Génova	Génova	1 Notificación sanitaria para Cafés Tostado y Molido
11	Asociación de Mujeres Cafeteras de Génova	Génova	1 Notificación sanitaria para Cafés Tostado y Molido
12	AMATE Asociación de Microempresarios Agroindustriales de La Tebaida	La Tebaida	1 Modificación Notificación sanitaria para Cafés Tostado y Molido
13	Asociación Campesina Unidos por el Campo ASOCAMPO	Armenia	1 Registro sanitario Pulpas
14	Asociación Campesina Unidos por el Campo ASOCAMPO	Armenia	1 Registro sanitario vegetales congeladas
15	Asociación Campesina Unidos por el Campo ASOCAMPO	Armenia	1 Registro sanitario Salsas para aderezar
16	Asociación de Productores Agroindustriales del Quindío	Filandia	1 Registro sanitario para quesos frescos
17	Asociación de Mujeres Cafeteras de Buenavista	Buenavista	1 Notificación sanitaria para Cafés Tostado y Molido
18	Asociación de Mujeres Cafeteras de Salento	Salento	1 Notificación sanitaria para Cafés Tostado y Molido
19	Asociación de Mujeres Cafeteras de Calarcá Chapolera Cafetera	Calarcá	1 Notificación sanitaria para Cafés Tostado y Molido
20	Asociación de mujeres cafeteras de Armenia	Armenia	1 Notificación sanitaria para Cafés Tostado y Molido
21	Asociación de Mujeres Cafeteras de la Tebaida	La Tebaida	1 Notificación sanitaria para Cafés Tostado y Molido
22	Fundación Hecho en Filandia	Filandia	1 Registro sanitario para yogur
23	ASOCIACION DE MUJERES CAFETERAS DE FILANDIA	Filandia	1 Modificación de notificación sanitaria para Cafés Tostado y Molido

LISTADO DE TRAMITES SANITARIOS INVIMA - GOBERNACION DEL QUINDIO AÑO 2019

24	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES DE PIJAO ASOAGROPIJAO	Pijao	1 Modificación Notificación sanitaria para Cafés Tostado y Molido
25	AGROSOLIDARIA SECCIONAL PIJAO	Pijao	1 Registro sanitario Salsas y aderezos

Tabla No. SADRA 020 - Organizaciones rurales beneficiadas año 2019

RURALES BENEFICIADAS AÑO 2019					
No.	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO	MUNICIPIO	REPRESENTANTE LEGAL	PROYECTO	RECURSO FISICO A ENTREGAR
1	FUNDACION SOCIAL JIAMPI	Tebaida	Padre Pablo	Centro Logístico Panificación	<ul style="list-style-type: none"> • 40 canastillas tipo Fruver
2	ASOCIACIÓN HERENCIA CAMPESINA DEL QUINDÍO ASOHERCAQ	Armenia	Carlos Olarte	Centro Logístico para procesamiento de Café	<ul style="list-style-type: none"> • 2 extractores de 18", 1700 rpm, voltaje a 110v • 1 lavamanos de pedal acero inox. Dimensiones 43 x 115 cm • 1 mesa plana con Pozuelo en acero inox. dimensiones largo 1500 mm, ancho 650 mm, altura 850 mm
3	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE PRODUCTOS APÍCOLAS DE MONTENEGRO - ASOPICOLA	Montenegro	Geraldine Johanna Beltrán	Miel de Abeja	<ul style="list-style-type: none"> • 25 colmenas completas medidas Langstroth que consta de: Una Piquera, un alza profunda, diez cuadros alambrados de alza profunda, diez láminas de cera estampada de alza profunda, una tapa interna y un techo forrado en lamina metálica. • 50 media alza para miel medidas Langstroth que consta de: Nueve marcos alambrados de media alza y nueve láminas de cera estampada de media alza. • 25 excluidor de reina, malla plástica importada (alta duración, bajo peso)
4	ASOCIACIÓN DE APICULTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - APIQUINDIO	Armenia	Jhon Jairo García Merchán	Miel de Abeja	<ul style="list-style-type: none"> • 15 palancas en acero inoxidable, con una medida de 25 -30 cm de largo • 20 piquera en madera pino ciprés • 60 cámara de cría tipo langstroth en pino ciprés • 450 cuadros de cría alambrados con alambre semi-acerados • 20 tapa interna • 20 techo con marco en madera y recubierto en lamina de zinc con medida de 80 cm X 60 cm • 30 medias Alzas para miel en pino ciprés • 270 cuadros de media alza para miel alambrados con alambre semi- acerados • 15 ahumador mediano en acero • 15 guantes manga larga en cuero, para apicultura

5	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA QUINDÍO - ASDEGEQUIN	Génova	Aidé Rodríguez	Lácteos (yogur y dulces de leche)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 mesa plana con Pozuelo en acero inoxidable dimensiones largo 1500 mm, ancho 650 mm, altura 850 mm • 1 termómetro de Punzón. Aguja en acero inox. Rango T° de -10 a +250 °C
6	FUNDACION HECHO EN FILANDIA	Filandia	Alejandro Tamayo	Lácteos	1 licuadora industrial cap. 4 litros

Se relaciona los comodatos entregados por la secretaria de agricultura y que están a cargo de la dirección de emprendimiento rural para la supervisión de estos.

Tabla No. SADRA- 021 Relación comodatos entregados dirección de emprendimiento rural

RELACIÓN COMODATOS DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO RURAL						
Nro. De contrato	Comodatario	Tipo de bien	Valor	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha Terminación
0005/2016	ASOCIACIÓN DE RELEVO GENERACIONAL DEL CAMPO (ASORGEC)	• 1 despulpadora de frutas	\$6.728.000.00	5 años	30/12/2016	30/12/2021
006/2016	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE CORDOBA (FRUTOS DE CORDOBA)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 licuadora industrial sistema volcable cap. 15 litros • 1 balanza solo peso 	\$3.522.000.00	5 años	30/12/2016	30/12/2021
004/2016	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA QUINDÍO - ASDEGEQUIN	• 1 refrigerador panorámico cap. 1000 litros	\$6.260.000.00	5 años	30/12/2016	30/12/2021
001/2018	ASOCIACION PISCICOLA DE MONTENEGRO (ASOPISMON)	• 2 Blower aireadores para piscicultura potencia 1 HP	\$4.001.250.02	5 años	26/01/2018	25/01/2023
004/2018	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE PRODUCTOS APICOLAS DE MONTENEGRO (ASOPICOLA)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ahumador en acero inoxidable • 1 extractor para miel manual con capacidad para 4 cuadros 	\$3.943.777.08	5 años	26/01/2018	26/01/2023
005/2018	ASOCIACION PROSPERAR	• 1 empacadora al Vacío de piso cap. 20 metros cúbicos	\$8.500.000.00	5 años	26/01/2018	25/01/2023
006/2018	ASOCIACION DE MUJERES INTEGRADAS CAMPESINAS (ASOMIC)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 licuadora Oster cap. 2 litros • 1 pica todo cap. 2,4 litro • 1 estufa (2) puestos en acero inoxidable • 1 olla esmaltada No. 26 • 1 olla esmaltada No. 24 • 1 olla esmaltada No. 22 	\$5.324.272.00	5 años	26/01/2018	26/01/2023

RELACIÓN COMODATOS DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO RURAL

007/2018	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES, PROCESADORES Y COMERCIALIZADORES DE LACTEOS DE CIRCASIA (APROLACIR)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tanque De Transporte De Leche Cap. 1000 Litros Acero 304 Calibre 12 • 1 bomba sanitaria para transporte de leche de 1 Hp. 	\$16.600.001.00	5 años	26/01/2018	25/01/2023
008/2018	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA IRRIGACION LA JULIA (ASOJULIA)	<ul style="list-style-type: none"> • 2 guantes de acero inoxidable. • 1 bascula Electrónica cap. 150 Kg • 1 variador de velocidad de 12 amperios Siemens • 2 Blower aireadores para piscicultura potencia 3 HP 	\$10.835.917.52	5 años	26/01/2018	25/01/2023
009/2018	ASOCIACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES PRODUCTORES DE FILANDIA (ASOMUPROF)	<ul style="list-style-type: none"> • 18 fumigadores Manuales Royal Condor Clásica cap. 20 litros. 	\$9.109.277.46	5 años	26/01/2018	25/01/2023
003/2019	FUNDACION SOCIAL JIAMPI	<ul style="list-style-type: none"> • 1 licuadora industrial cap. 15 litros • 1 refrigerador Panorámico de 1000 litro • 1 laminadora industrial de masas • 1 impresora de Rótulos y Códigos de Barras • 1 artesa de Panadería 	\$28.435.869.16	5 años	11/03/2019	12/03/2024
029/2019	FUNDACION HECHO EN FILANDIA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 licuadora industrial cap. 4 litros 	\$1.600.000.00	5 años	22/08/2019	21/08/2024
030/2019	ASOCIACIÓN CAMPESINA UNIDOS POR EL CAMPO (ASOCAMPO)	<ul style="list-style-type: none"> • 30 canastillas tipo Fruver • 1 autoclave eléctrico en forma de olla de 1650 W • 1 estufa de dos puestos (doble Quemador) 	\$10.143.334.66	5 años	22/08/2019	21/08/2024
041/2019	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA QUINDÍO - ASDEGEQUIN	<ul style="list-style-type: none"> • 1 mesa plana con Pozuelo en acero inoxidable dimensiones largo 1500 mm, ancho 650 mm, altura 850 mm • 1 termómetro de Punzón. Aguja en acero inox. Rango T° de -10 a +250 °C 	\$2.974.999.00	5 años para los bienes devolutivos	12/12/2019	11/12/2024
043/2019	FUNDACION SOCIAL JIAMPI	<ul style="list-style-type: none"> • 40 canastillas tipo Fruver 	\$680.000.00	5 años o antes si los bienes se agotan teniendo en cuenta que son consumibles	12/12/2019	11/12/2024

RELACIÓN COMODATOS DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO RURAL

044/2019	ASOCIACIÓN HERENCIA CAMPESINA DEL QUINDÍO ASOHERCAQ	<ul style="list-style-type: none"> • 2 extractores de 18", 1700 rpm, voltaje a 110v • 1 lavamanos de pedal acero inox. Dimensiones 43 x 115 cm • 1 mesa plana con Pozuelo en acero inox. dimensiones largo 1500 mm, ancho 650 mm, altura 850 mm 	\$7.569.101.00	5 años	12/12/2019	11/12/2024
046/2019	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES DE PRODUCTOS APÍCOLAS DE MONTENEGRO - ASOPICOLA	<ul style="list-style-type: none"> • 25 colmenas completas medidas Langstroth que consta de: Una Piquera, un alza profunda, diez cuadros alambrados de alza profunda, diez láminas de cera estampada de alza profunda, una tapa interna y un techo forrado en lamina metálica. • 50 media alza para miel medidas Langstroth que consta de: Nueve marcos alambrados de media alza y nueve láminas de cera estampada de media alza. • 25 excluidor de reina, malla plástica importada (alta duración, bajo peso) 	\$7.936.500.00	5 años o antes si los bienes se agotan teniendo en cuenta que son consumibles	20/12/2019	20/12/2024
048/2019	ASOCIACIÓN DE APICULTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - APIQUINDIO	<ul style="list-style-type: none"> • 5 palancas en acero inoxidable, con una medida de 25 -30 cm de largo • 15 guantes manga larga en cuero, para apicultura • 20 piquera en madera pino ciprés • 60 cámara de cría tipo langstroth en pino ciprés • 450 cuadros de cría alambrados con alambre semi-acerados • 20 tapa interna • 20 techo con marco en madera y recubierto en lamina de zinc con medida de 80 cm X 60 cm • 30 medias Alzas para miel en pino ciprés • 270 cuadros de media alza para miel alambrados con alambre semi- acerados • 15 ahumador mediano en acero 	\$8.091.095.00	5 años para los bienes devolutivos	20/12/2019	20/12/2024

En todo el cuatrienio se han dado las siguientes asesorías asistencia técnica en estandarización de procesos y de productos, buenas prácticas de manufactura, BPM, manejo pos cosecha, comercialización, asociativos y organizacionales, estrategias de mercadeo, elaboración de estructuras de costos de producción y escala de precios de productos de acuerdo a los canales de comercialización

Con las actividades mencionadas anteriormente nos ayuda aportar el cumplimiento de normas de inocuidad y calidad en los procesos de transformación de los productos agrícolas y pecuarios y así tener competitividad para la comercialización.

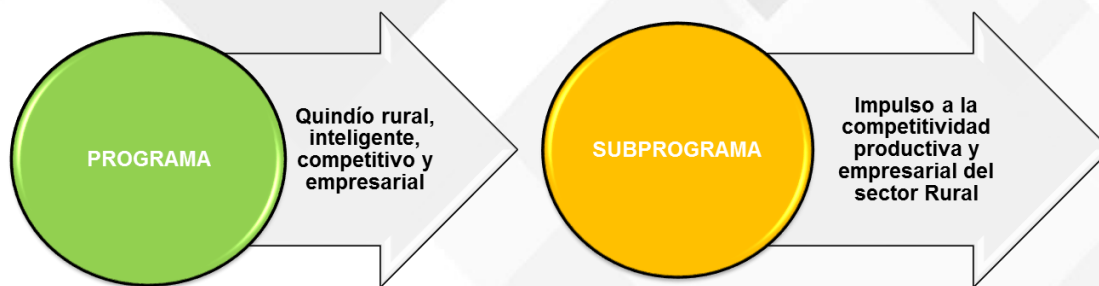
Meta 33 Producto: CAPACITAR MIL DOSCIENTOS (1200) JÓVENES Y MUJERES RURALES EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y NO AGRÍCOLAS

En todo el cuatrienio Se realizó capacitación a 1200 jóvenes y mujeres rurales en temas agrícolas y no agrícolas como asociatividad, emprendimiento, Matrices de costos de producción, finanzas y aseguramiento de la calidad, Elaboración de estrategias y alternativas de fortalecimiento organizacional en el área administrativa, Educación financiera, Escala de precios de productos, importancia de la asociatividad, “¿Un sector agropecuario en el Quindío, es posible?”, aumentando así su competitividad se realizó en los 12 municipios del departamento.

Meta 34 Producto: Beneficiar a dos mil cuatrocientas (2400) mujeres rurales campesinas, personas en condición de vulnerabilidad y con enfoque diferencial en formación para el trabajo y el desarrollo humano

En todo el cuatrienio Se realizaron temas como formación para el trabajo y desarrollo humano en conjunto con el INVIMA en requerimientos legales a organizaciones del sector agroindustrial; También se realizaron capacitaciones sobre “¿Un sector agropecuario en el Quindío, es posible?”, Fortalecimiento Personal, Asociatividad como estrategia competitiva, Formación de equipos de trabajo y bases para la expansión del liderazgo, oportunidades laborales y finanzas personales, asociatividad, emprendimientos, educación financiera del hogar se realizó capacitación en los 12 municipios del departamento beneficiando a 2400 personas en condición de vulnerabilidad y con enfoque diferencial en formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Gráfica No. SADRA 004- Programa y Subprograma 78



PROYECTO: 0312 - 5 - 3 1 2 2 7 13 78.

Fortalecimiento a la Competitividad Productiva y Empresarial del Sector Rural en el Departamento Del Quindío

Contiene 3 metas del plan de desarrollo: metas 35, 36, 37

Meta 35 Producto: Apoyar (5) cinco sectores productivos del departamento en ruedas de negocio

Se apoyaron 5 sectores productivos agrícola, pecuario, apícola, agroindustriales y artesanal del departamento del Quindío a través de las siguientes actividades:

Se participó en las siguientes ruedas de negocios **2017**:

- Expoagrofuturo, Día nacional del tendero, rueda de negocios zona franca-gobernación país invitado Brasil, entre otras

Se realizaron las siguientes:

- ✓ Muestra agro comercial del eje cafetero, feria agro empresarial Mocawa, mercados campesinos, Expo artesanal, Festival de café- en almacenes Éxito Unicentro, Expo Eje Café 2017
- ✓ Ferias como EXPOAGROFUTURO 2018, AGROEXPLORA en Cenexpo, EXPO ORGANICA 2018, Rueda de negocios con Grupo Éxito.
- ✓ Se hizo acompañamiento a emprendimientos y organizaciones, Lumin, Green Like, Dely Coffe del Quindío, Tostón Pilao y Tu Coffi en el evento de comercialización de la feria del Municipio de Roldanillo del Departamento del Valle del Cauca (2019).
- ✓ Se realizó la Rueda de negocios Municipal “Promoción Quindío” en el aula máxima de la escuela Carlos Lleras Restrepo en el municipio de Salento, donde se tuvo la participación de emprendimientos y asociaciones cuyos compradores eran personas afiliadas Acodres, restaurantes y hoteles del municipio. (2019)

- ✓ Se realizó el Festival al parque en conjunto con la Secretaría de Turismo industria y comercio del departamento del Quindío, la alcaldía municipal de Armenia, apoyando asociaciones, emprendimientos, empresas (2019)
- ✓ Se Participó en la feria XXII AGROEXPO CORFERIAS 2019 donde se contó con la asistencia 12 expositores.

Feria XXII Agroexpo Corferias 2019



La información anterior se complementa en el punto 1.1.6. *Comercialización*. Donde se muestra las actividades y las personas que se beneficiaron con dicha meta.

RUEDA DE NEGOCIOS 06 DE DICIEMBRE DE 2019 CENTRO DE CONVENCIONES

Propiciar un mecanismo simple y de acción directa, que consiste en reuniones de las asociaciones y productores agrícolas con pequeños y medianos empresarios de la región; celebrando entrevistas y promoviendo contactos entre sí, con el propósito de realizar negocios y relaciones asociativas, que permitan negociaciones y que se cierren ventas de productos o servicios. Así mismo ampliar su base de contactos comerciales y conocer empresarios que se dedican al mismo giro de negocio y realizar alianzas que le permitan ampliar la red de venta o tomar representaciones.

- **Entidades oferentes:**

Oferente	Producto
ASOHERCAQ - Herencia 24	Café Tostado en Grano
	Café Tostado y Molido
ASOMUJER	Café Tostado en Grano
	Café Tostado y Molido

	Confección - Vestidos Típicos de Chapolera
	Artesanías - Souvenir - Figuras en Madera Cortadas a Láser
	Artesanías - Muñecos Alusivos a Navidad
ASPROFIL	Plátano Fresco (Primera a Tercera)
	Vegetales y Hortalizas (Por disponibilidad)
	Vegetales y Hortalizas (Cultivo a garantía de compra por contrato)
López Fellín	Quesos Frescos y Madurados - Diversos Tipos
APROLACIR	Lácteos y Derivados (Kumis y Yogurt Deslactosado)
Frutos de Córdoba	Pulpas de Frutas Pasteurizadas
Salsas Chef Sazón	Salsas y Aderezos

- **Compradores**

ENTIDAD	MUNICIPIO
MOI 24	Armenia
Helena adentro	Filandia
Quindus Café	Calarcá
Restaurante EL HATO	Calarcá
Hotel Casa Grande	Calarcá
Comercializador Jairo Peláez	Armenia
Comidas rápidas El Cacharrito	Armenia
Todo Chuletas	Armenia

- **Apertura de negocios:**

Se logró el cierre de 18 negocios confirmados y 21 negocios potenciales con intención de cierre en visita directa en el punto de compra. Con un total de 39 negocios tratados

- **Intención de pedidos**

Posibilidades de pedidos	ASOHERCAQ - Herencia 24	ASOMUJER	ASPROFIL	López Fellín	APROLACIR	Frutos de Córdoba	Salsas Chef Sazón
MOI 24	x		x			x	
Helena adentro		x	x	x			x
Quindus Café	x		x		x		
Restaurante EL HATO		x	x		x	x	x
Hotel Casa Grande			x	x		x	x
Comercializador Jairo Peláez			x				x
Comidas rápidas El Cacharrito			x			x	
Todo Chuletas			x			x	x

Meta 36 Producto: REALIZAR (3) TRES EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA ACCEDER A MERCADOS INTERNACIONALES.

Se brindó apoyo a diferentes sectores productivos del Departamento, ilustrándolos acerca de los requisitos y procedimientos para el acceso a los mercados internacionales y se realizó un evento de capacitación en certificación del sello internacional para exportar GLOBAL GAP.

Se realizaron eventos de capacitación para acceder a mercados internacionales:

1. Congreso Nacional de Aguacate HASS 2017
2. Feria EXPOEJE CAFÉ 2018.
3. EXPO ORGANICA 2018.

Meta 37 Producto: Diseñar e implementar (1) un instrumento de planificación e información rural para la comercialización de productos transables

Se diseñó e implementó (1) un instrumento de planificación e información rural para la comercialización de productos transables mediante la construcción de una página web para la promoción y difusión de los productos agropecuarios y agroindustriales, además en el marco CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 275 de 2016, celebrado entre la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Gobernación del Quindío se está formulando el plan de ordenamiento social y productivo de la propiedad rural del departamento logrando la elaboración y actualización de los siguientes documentos:

- ✓ Caracterización preliminar de actores.
- ✓ Macro problema e imagen objetivo del sector agropecuario departamental Visión territorial, Principios que soportarán el plan.
- ✓ Priorización de las alternativas productivas a partir del análisis de la oferta y demanda del mercado
- ✓ Análisis del potencial de implementación de marcas de origen.
- ✓ Diagnóstico del componente de mercados para el ordenamiento productivo agropecuario.
- ✓ Cierre del momento 1 del plan operativo – Construcción de direccionalidad del plan, el cual contemplan temas relacionados con la conformación del grupo de liderazgo, realización del mapeo de actores, diseño de la estrategia de participación y comunicaciones (En espera de aprobación), análisis de la problemática preliminar, Visión preliminar, imagen objetivo y principios.
- ✓ Se identificó y priorizo las tuts del departamento del Quindío, las cuales serán un insumo para la evaluación de tierras, que se contempla en el momento 2 del plan.

Recopilación de la información referente a los elementos críticos, factores de cambio, y construcción de escenarios tendenciales de las problemáticas y potencialidades identificadas en el diagnóstico del mercado agropecuario del departamento

2.6.4 Sistemas de información y soportes que permitan entender claramente el tema al mandatario entrante.

La Secretaría de Agricultura en pro de generar mecanismos que apoyaran la gestión al interior de su administración, implementa la utilización de herramientas libres para el reporte, captura y análisis de información suministrada por los contratistas, dicha herramienta esta implementada bajo herramientas de la plataforma Google, con la extensión de Googleforms. Permitiendo así cargar información de captura requerida en tiempo real y soportes:

Gráfica No. SADRA 005- Sistemas de captura e información

FORMULARIO DE CAPTURA	METAS IMPACTADAS
-----------------------	------------------

Formatos de Captura Desarrollo Agropecuario

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

Seleccione el formato que de asistencia a diligenciar

Sr (@) Contratista Por Favor Seleccionar la Actividad que realizo

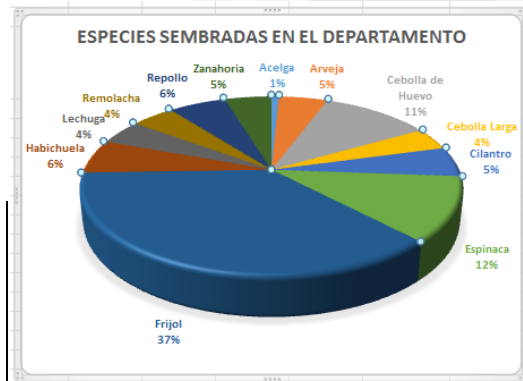
- Capacitaciones (<https://goo.gl/forms/N1PbZDxN5w0fiwQc2>)
- Supervisiones de Programas y/o Proyectos (<https://goo.gl/forms/dceJE8sbYEFjJ732>)
- Visitas (<https://goo.gl/forms/cO2aaBkY9hju4Y22>)
- Apoyo de la Formulación técnica de agricultura Familiar y periurbana (<https://goo.gl/forms/51zcGxTPNoY0Zws72>)
- Acciones de Articulación - (<https://goo.gl/forms/dsEHemKSZX1RktUL2>)
- Representación de la Secretaria - (<https://goo.gl/forms/Kgtu550bwPD4aIkf2>)
- Implementación de Huertas (<https://goo.gl/forms/7hzfLVs5KwdMfuu13>)

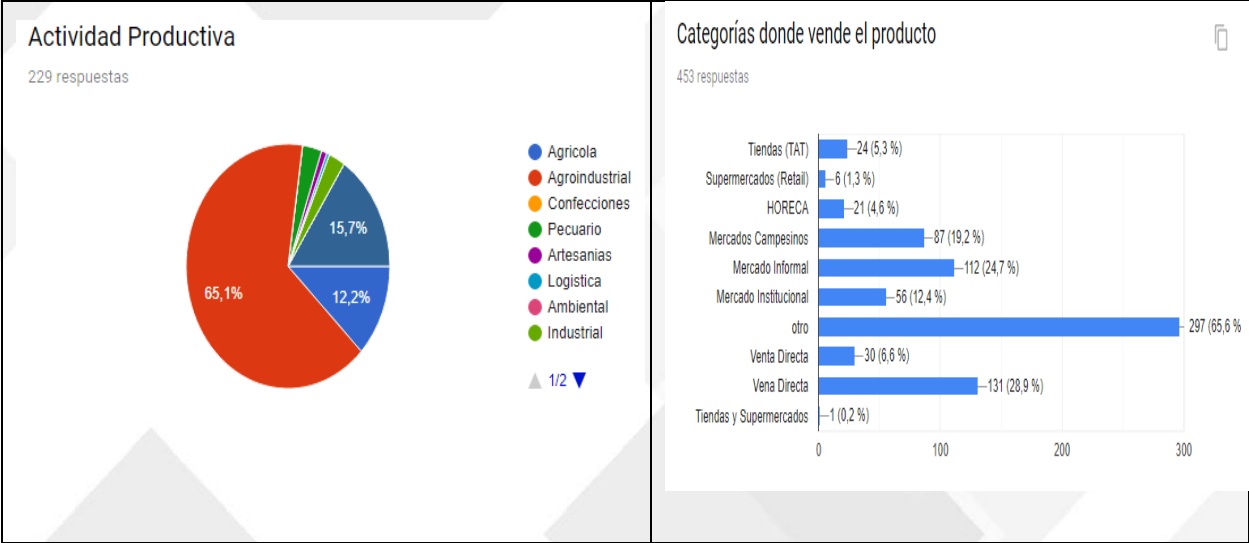
Envíame una copia de mi respuesta.

ENVIAR

Etiquetas de fila	Cuenta de Seleccione la Meta a la cual le apunta su Visita de Apoyo
Meta 124	146
Meta 125(Beneficiar a 2400 familias urbanas)	83
Meta 21	27
Meta 22(Crear (6) seis grupos multiplicadores)	15
Meta 23(Crear (1) portafolio de café origen)	1
Meta 24(Formalizar (1) un convenio inter institucional)	14
Meta 25(Crear e implementar seis (6) núcleos)	117
(en blanco)	
Total general	403

Indicadores de Simebra





Fuente: Secretaría Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente